

UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS
Maestría en Desarrollo Rural

“Análisis de Estrategias de Supervivencia de las Víctimas del Desplazamiento Forzado en el corregimiento de Tierradentro y la función de Montelíbano como Ciudad Intermedia en las Dinámicas Territoriales en el marco del Acuerdo de Paz con las FARC-EP en el departamento de Córdoba, Colombia, 2012-2016”.

Jessica Alejandra Otero Castañeda

Heredia, Costa Rica

2020

“Análisis de Estrategias de Supervivencia de las Víctimas del Desplazamiento Forzado en el corregimiento de Tierradentro y la función de Montelíbano como Ciudad Intermedia en las Dinámicas Territoriales en el marco del Acuerdo de Paz con las FARC-EP en el departamento de Córdoba, Colombia, 2012-2016”.

Jessica Alejandra Otero Castañeda

Tesis sometida a consideración del Tribunal Examinador del Programa Regional de Maestría en Desarrollo Rural para optar por el grado de Magister en Desarrollo Rural.

Heredia, Costa Rica

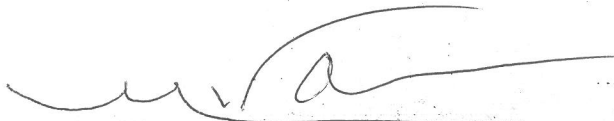
2020

MIEMBROS DEL TRIBUNAL EXAMINADOR



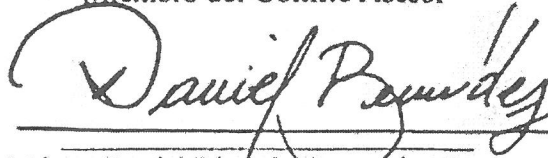
Dr. Francisco San Lee Campos
Representante del Consejo Central de Posgrado

MAP. Warner Mena Rojas
Coordinador
Maestría Desarrollo Rural

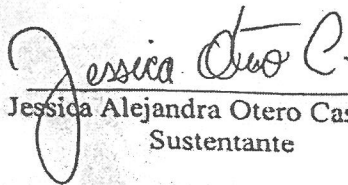


Máster Melania Portilla Rodríguez
Tutor de tesis

Máster Carlos Soto Padilla
Miembro del Comité Asesor



Máster Daniel Ricardo Bermúdez Forero
Miembro del Comité Asesor



Jessica Alejandra Otero Castañeda
Sustentante

Contenido

Resumen.....	1
Abstract	3
Siglas y acrónimos	5
Capítulo I – Marco de Referencia	6
Introducción	6
Planteamiento del problema.....	9
Objeto de estudio.....	15
Justificación.....	17
Preguntas de investigación.....	21
Objetivos	22
Objetivo general.....	22
Objetivos específicos.	22
Capítulo II Marco Conceptual.....	24
La Nueva Ruralidad	24
Migración.....	29
Territorio y dinámicas territoriales.....	32
Ciudades intermedias	33
Estrategias de sobrevivencia	36
Estado del conocimiento	39
Marco normativo e institucional	44
Ley 387 de 1997.....	44

Ley de víctimas y restitución de tierras.....	46
Acuerdos de Paz.....	47
Capítulo III – Metodología de la investigación.....	51
Técnicas Utilizadas	53
Selección de participantes	54
Categorías de análisis.....	55
Limitaciones de la investigación.....	58
Capítulo IV –A propósito del desplazamiento forzado.....	59
Cultivos ilícitos	59
Migración por desplazamiento.....	64
El proceso de Desterritorialización	72
Capítulo V – Dinámicas colectivas y ciudad intermedia	77
Dinámicas colectivas del desplazamiento forzado en Córdoba y sus efectos en la población de Tierradentro y la ciudad intermedia	79
Redes de apoyo	80
Red primaria: familia y amigos.....	82
Red secundaria: organizaciones	86
Re-territorialización en la ciudad intermedia.....	90
Des y re-territorialización	93
Capítulo VI – Nuevas oportunidades en el marco del Acuerdo.....	98
Acuerdos Gobierno-FARC 2016.....	100

La reforma rural integral y sus implicaciones en la generación de alternativas de desarrollo en el territorio bajo estudio	102
Capítulo VII, Resultados generales, conclusiones y recomendaciones	118
Resultados Generales	118
Principales Conclusiones	122
Recomendaciones.....	125
Recomendaciones dirigidas a la Secretaría de Planeación del Municipio de Montelíbano.	125
Recomendaciones dirigidas a la Agencia de Renovación del Territorio.	126
Recomendaciones dirigidas al SENA.	127
Recomendaciones dirigidas a la Fuerza Pública y Secretaria de Gobierno municipal. .	127
Recomendaciones dirigidas a la Oficina de Desarrollo Comunitario Municipal.	128
Anexos.....	130
Anexo 1: Guía de preguntas entrevista a profundidad	130
Referencias bibliográficas	133

Resumen

El presente estudio se orienta a la identificación de las estrategias de sobrevivencia de la población desplazada por el conflicto armado en el Departamento de Córdoba, Colombia. Específicamente se estudiaron dichas estrategias en el corregimiento de Tierradentro y se analizó el rol que juega Montelíbano como ciudad intermedia receptora de dicha población, en el contexto de las expectativas que tienen las personas desplazadas frente al Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional de Colombia y las FARC-EP firmado en el año 2016.

Para el logro de los objetivos de la presente investigación, se retomaron los planteamientos de la investigación cualitativa de corte etnográfico, donde las entrevistas semi- estructuradas con informantes clave y la observación, fueron las principales técnicas empleadas para la captura de la información primaria. Asimismo, conceptualmente se retomaron los planteamientos de la Nueva Ruralidad, algunos conceptos del Enfoque Territorial del Desarrollo Rural (ETDR), los conceptos de Estrategias de Sobrevivencia y de la Ciudad Intermedia para analizar los hallazgos. Finalmente se elaboraron las conclusiones y recomendaciones (dirigidas a actores sociales e institucionales específicos), que se consignan al final de este documento.

La conclusión más relevante a la que llegó esta investigación es que a pesar de los hechos de violencia vividos, los pobladores rurales víctimas de desplazamiento tienen deseos de retornar a sus parcelas o fincas, pero con garantías de seguridad para sus vidas y la de sus familias; esto sólo es posible si hay voluntad política que garantice que los recursos que se giren a nivel nacional, van a ser efectivamente invertidos en la transformación del campo para el desarrollo rural sostenible,

la inversión en vías de comunicación y comercio, en proyectos productivos sostenibles, pero sobre todo en seguridad para proteger la integridad física y psicosocial de esta población.

Descriptores

Desplazamiento forzado, estrategias de sobrevivencia, ciudad intermedia y desarrollo rural territorial.

Abstract

The present study is oriented to the identification of the survival strategies of the population displaced by the armed conflict in Córdoba Department, Colombia. Specifically, it were studied several strategies in the township of Tierradentro and it was analyze the role played by Montelíbano as an intermediate receiving city of the previous mentioned town population, in the context of the expectations that displaced people have regarding the Peace Agreement between the Colombian National Government and the FARC-EP, signed in 2016.

To achieve the objectives of the present investigation, the ethnographic qualitative research approach was implemented, including semi-structured interviews with key informants and observation as the main techniques used to capture primary information. Likewise, in terms of the conceptual framework, were taken the New Rurality Approach, some concepts of the Territorial Rural Development (ETDR) perspective, as well as key concepts like survival strategies and the intermediate city to analyze findings. Finally, conclusions and recommendations were delivered (addressing social actors and specific institutions), which are registered at the end of this document.

The most important conclusion accomplished by this investigation is that despite the violence experienced, rural inhabitants who are victims of displacement have the desire to return to their farms, but with security guarantees for their lives and their families. This will only be possible if there is political will to guarantees national resources, will be effectively allocated and invested in the transformation of the countryside for rural sustainable development, investment in

communication channels and trade, in sustainable productive projects, but especially in security to protect the physical and psychosocial integrity of this population.

Siglas y acrónimos

Sigla	Significado
SIPLAN	Sistema Integrado de Formación, Organización, Información, Planeación y Gestión Zonal de 2012
PDET	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
EPL	Ejército Popular de Liberación
ELN	Ejército de Liberación Nacional
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
ACCU	Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá
OCHA	Oficina de Naciones Unidas para la coordinación de asuntos humanitarios.

Capítulo I – Marco de Referencia

Introducción

Analizar las estrategias de sobrevivencia de la población desplazada del corregimiento de Tierradentro (municipio de Montelíbano), permite conocer las dinámicas que dieron origen a este fenómeno, sus actores, los procesos de des y re-territorialización, la función de Montelíbano como ciudad intermedia receptora y las expectativas de la población víctima del desplazamiento frente al Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno Nacional y el grupo guerrillero FARC-EP en el año 2016.

En el contexto de este Acuerdo de Paz, se han incorporado algunas medidas que tienen que ver de manera directa o indirecta con la generación de alternativas para el desarrollo rural, así como para mejorar las condiciones de vida de estas familias víctimas del desplazamiento, que en muchas ocasiones se convierte en población flotante y por salvaguardar la vida y la de sus familias, migran de un lado a otro. En el caso de Tierradentro, migraron a la ciudad intermedia más inmediata que fue Montelíbano, convirtiéndose ésta en el sustrato de sobrevivencia de las familias desplazadas.

La investigación se aborda desde un enfoque cualitativo, porque éste permite comprender las situaciones sociales, explorarlas y describirlas a partir de la visión, significados, percepciones y prácticas de cada persona involucrada. Conceptualmente, se partió del enfoque de Nueva Ruralidad y de algunos conceptos del Enfoque Territorial de Desarrollo Rural ETDR, porque ambos tienen que ver con las múltiples dimensiones y factores (económicos, sociales, culturales,

ambientales, político institucionales) propios de los procesos de desarrollo de un territorio, enfocando en los conceptos de ciudad intermedia y estrategias de sobrevivencia, pues estos constituyen aspectos centrales del problema y el objeto de estudio de esta investigación.

De igual forma se hace hincapié en el concepto de víctima, reconocido en Colombia por la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011) y el cual no debe entenderse en sentido peyorativo, sino como parte del reconocimiento a una población que ha sido afectada por diferentes hechos víctimizantes como: despojo, amenazas, desplazamiento forzado, desapariciones, reclutamiento de menores, minas antipersonal, homicidio, secuestro, violencia sexual entre otros, perpetrados principalmente por la guerrilla de las FARC-EP y las Autodefensas Unidas de Colombia AUC.

En el desarrollo del proceso de investigación fue preciso cambiar la metodología de talleres participativos originalmente planteada, atendiendo a las siguientes razones:

- La permanencia de grupos armados ilegales en el corregimiento de Tierradentro hizo que algunas personas se acercaran a la investigadora y sugirieran por seguridad espacios individuales y no colectivos.
- En la dinámica de contacto con la población bajo estudio, se evidenció que los participantes eran más fluidos cuando se realizaba entrevista individual, modalidad semiestructurada.

Reconociendo al riesgo latente y con la intención de no poner en peligro la vida de los entrevistados, se optó por sesiones individuales usando la entrevista como principal técnica. Por este mismo motivo, los nombres fueron cambiados por seudónimos y las entrevistas fueron codificadas; con esto preservamos la integridad física de los hombres y mujeres que colaboraron con esta investigación.

El documento se estructura en 7 capítulos: el primero es el marco referencial del proyecto, su pertinencia, objetivos, marco normativo y estado del conocimiento; el segundo es el marco teórico conceptual donde se relacionan conceptos claves para la investigación: la nueva ruralidad, las dinámicas territoriales, las ciudades intermedias, las estrategias de sobrevivencia y las migraciones; el tercero hace referencia la metodología y las técnicas empleadas para la captura de la información de principio a fin.

Desde el capítulo cuatro hasta el sexto se hace la presentación de los resultados de la investigación atendiendo a cada objetivo específico: el capítulo cuatro *Entre ires y venires: a propósito del desplazamiento forzado y sus causas* corresponde al abordaje del objetivo específico 1; el capítulo quinto, denominado *Dinámicas colectivas y ciudad intermedia* responde a lo planteado en el objetivo específico 2, y el capítulo sexto, trata las expectativas de los entrevistados frente al Acuerdo de Paz, propósito que se expresó en el objetivo específico 3. Finalmente, el capítulo siete integra las conclusiones y recomendaciones del trabajo.

Para la elaboración de este documento se utilizó el sistema de citación y referenciación bajo las normas de la American Psychological Association (APA) sexta versión 2010 y, las fuentes primarias o segmentos de entrevistas se citan en cursiva para diferenciarlas de las demás fuentes.

Planteamiento del problema

Colombia ha sido golpeada por el conflicto armado interno desde el siglo XIX, lo cual ha afectado profundamente el potencial de desarrollo del país. Ha deteriorado las condiciones sociales y económicas de vida de las poblaciones rurales, convirtiéndose, por su persistencia, en un factor determinante del éxito o fracaso de los procesos de desarrollo rural.

En el conflicto armado han convergido diferentes actores, con incidencia nacional, pero con características y estrategias particulares de acuerdo al contexto y al territorio en el que se mueven. Mas allá de los diferentes grupos armados, existen actores emergentes como son las personas víctimas de desplazamiento forzado, que se convierten en flujos migratorios que llegan a las ciudades intermedias sin contar con condiciones básicas humanitarias para reasentarse de manera temporal o permanente, según sea el caso. En este contexto, aquellas familias que cuentan con redes sociales de apoyo (familia, amistades), pueden apelar a la solidaridad para tratar de mitigar su vulnerabilidad, encontrar amparo temporal y algunos recursos para reasentarse. Sin embargo, aquellas familias que carecen de estos recursos engrosan los anillos de pobreza extrema de la ciudad intermedia.

Así, el desplazamiento forzado por motivo del conflicto armado es un fenómeno que puede un doble impacto negativo: el abandono de los territorios de origen, con sus consecuentes secuelas económicas y sociales, y por otra parte el aumento de la población en condición de pobreza en las ciudades intermedias. Este doble impacto no ha sido estudiado en el área bajo estudio (Tierradentro-Montelíbano), siendo este uno de los territorios que reportan mayor cantidad de personas desplazadas a nivel departamental y nacional. La presente investigación – de corte exploratorio - pretendió hacer un aporte para conocer este caso, a partir de la voz y la visión de las víctimas de desplazamiento forzado.

Para entender la complejidad y la magnitud de los impactos (sociales, políticos, económicos) que el conflicto armado ha causado en Colombia y específicamente en los territorios rurales, es preciso retomar algunos datos históricos:

El conflicto armado en Colombia tiene sus orígenes en las rivalidades entre los partidos políticos Liberal y Conservador desde el año 1899 al 1902, cuando los Conservadores se hacen al poder, dando inicio al periodo conocido como Hegemonía Conservadora, que se extendió hasta 1930 cuando el Partido Liberal toma el poder e inicia una serie de reformas, entre ellas la Reforma Agraria con el lema La tierra para quien la trabaja (1936), periodo que culmina en 1948 cuando asesinan al líder político Liberal Jorge Eliecer Gaitán y se desata la denominada época de La Violencia (1948-1953). Este hito tuvo huellas profundas en la memoria histórica del país, que aún hoy en día tienen resonancias, como se evidencia en el reportaje periodístico citado a continuación:

“Entre su asesinato y la caída del sol de ese día algo ocurrió para que la gente cruzara cierto límite. La gente estaba tomando un sentido de poder, aunque no tenía claro a dónde quería llegar. Era la expresión de dolor de un pueblo ante la muerte de un hombre que sentían que iba a ayudarles" (...) En ese lapso, de acuerdo con las diferentes estimaciones, en la capital colombiana llegan a morir entre 500 y 2.500 personas, aunque la muerte y la destrucción se extendieron a muchas otras zonas de Colombia. (Semana, 2019)

En el año 1967 surge el Ejército Popular de Liberación EPL, un grupo guerrillero de izquierda cuya filosofía planteaba que la revolución se hacía desde el campo a la ciudad. Por tanto, sus principales asentamientos fueron las sabanas de los departamentos de Córdoba y Sucre; en 1964 surge el Ejército de Liberación Nacional ELN, con la característica de que sus militantes eran estudiantes y profesionales que promulgaban los ideales del héroe de la revolución cubana, Ernesto “El Ché Guevara”.

El 19 de abril de 1970 surge el Movimiento M19, inicialmente con cohorte político, pero termina como grupo armado urbano responsable de la toma al Palacio de Justicia en Bogotá en 1985. La acción se ejecutó después de que el M-19 declarara en 1985 rota la tregua e inválidos los Acuerdos de Corinto alcanzados en agosto de 1984 con el Gobierno, para buscar una salida política al conflicto. El impacto del ataque al Palacio de Justicia, en el que murieron magistrados, empleados, visitantes y guerrilleros -y que dejó once desaparecidos-, espantó incluso a aquellos que hasta entonces veían con cierta simpatía al grupo guerrillero (Barros, 2015).

Hacia 1997 se conforman las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) a partir de la suma de otros grupos ya existentes como las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá (ACCU) a cargo de Carlos Castaño Gil, “cuando las guerrillas empezaron a expandirse, se crearon grupos de autodefensas locales, legales y apoyadas por las Fuerzas Militares, que buscaban defender a grandes y medianos propietarios de las extorsiones y secuestro” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 44).

La persistencia del escenario de violencia ha marcado la vida de miles de familias colombianas, y ciertamente, a las familias del corregimiento de Tierradentro, lugar donde se desarrolla esta investigación. Se trata de un territorio rural con una historia y tradición agropecuaria, golpeado por las insistentes olas del conflicto armado, y que incluso ha sido el escenario de diferentes encuentros entre actores armados desde los mismos inicios de la violencia en el país.

Uno de los principales hechos de violencia que ha golpeado esta población es el desplazamiento forzado porque ha repercutido en el abandono de las fincas-parcelas y en el incremento de los cultivos ilícitos. El desplazamiento en Tierradentro se ha caracterizado por una dualidad, por una parte, es interno y por otra, externo; el primero se caracteriza porque las familias salieron de sus Parcelas y llegaron al centro poblado del mismo corregimiento y el segundo se diferencia porque el punto de llegada es el casco urbano de Montelíbano, lo que diferenció la elección de reasentamiento de uno u otro sitio, tiene que ver con la ubicación de la red primaria y el grado de temor por los hechos atroces.

El desplazamiento forzado como fenómeno nacional, convocó al Gobierno de Colombia, a los gobiernos locales y a los organismos internacionales, que desde su misión y visión, han implementado programas para el resarcimiento, pero a pesar de ello, muchos no han logrado su propósito ya que la presencia de los grupos armados limita el acceso a los territorios, su “poder” ha tomado más fuerza, reprime y atemoriza a los pobladores, suplen al Estado en gran parte de estos territorios y restringen incluso la movilidad en la zona y lo más reciente, es que cambian su razón social o nombre. El Estado por su parte es ausente, no invierte en equipamiento comunitario, en bienes y servicios básicos para el desarrollo, ni en vías de comunicación, lo que dificulta la producción y comercialización por el incremento de los costos de producción, incentivando y casi que dejando como única opción la siembra de cultivos ilícitos como la coca.

Todo lo anterior llevó a que Tierradentro redujera en gran parte su vocación agropecuaria, dejara de ser la despensa alimentaria de las poblaciones aledañas, el número de habitantes disminuyó a raíz de la migración y la transferencia generacional está en riesgo pues los niños que se vieron obligados a salir con sus familias, hoy -en su mayoría- crecen en entornos distintos.

Esta situación que vive Tierradentro no puede calificarse como una condición “normalizada” en Montelíbano, ni en Colombia, sino que debe estudiarse en sus efectos e impactos, para poder discernir las posibilidades reales que tienen las poblaciones desplazadas y a las cuales pueden aspirar las familias y los territorios víctimas del conflicto armado interno. Por eso, para la investigadora, constituyó un compromiso personal elaborar la presente investigación, porque se partió del supuesto de que sí es posible que Tierradentro vuelva a ser la despensa agrícola, que sus dinámicas cambien, que haya esperanza, crecimiento y desarrollo siempre y cuando haya

políticas de inversión social claras, un manejo adecuado de los recursos y la presencia del Estado como garante de la integridad física y psicosocial de la población local, en cumplimiento de la Constitución Nacional de 1991.

En consecuencia, esta investigación pretendió conocer las dinámicas del desplazamiento forzado, lo que estas personas y familias han hecho para sobrevivir a las duras realidades que han enfrentado, sus percepciones sobre las negociaciones del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC, la identificación de las redes de apoyo que han construido, los significados y símbolos a partir de la posibilidad de un retorno seguro y por supuesto, si la población considera que hay o no esperanzas para una nueva ruralidad y cómo la proponen.

La información recolectada será puesta a disposición de los interesados, al Gobierno local y departamental y a la Mesa municipal de Víctimas, para enriquecer el conocimiento de la historia de este municipio del sur del departamento de Córdoba, para apoyar la formulación e implementación de programas y políticas sociales, a la gestión de recursos con organismos internacionales que le apunten a la reparación integral de las familias, a recuperar las dinámicas rurales, la confianza en el campo y a procurar el retorno seguro de aquellas familias que aún residen en Montelíbano; a la reparación y reivindicación de este territorio como espacio rural. impulsando proyectos productivos que dinamicen las futuras dinámicas rurales del municipio.

Objeto de estudio

El corregimiento de Tierradentro está ubicado al sur del Departamento de Córdoba, en las estribaciones de la cordillera occidental de los Andes en Colombia, es el área rural más grande del municipio de Montelíbano, tanto en términos geográficos como demográficos y el más retirado de la cabecera municipal.



Figura No. 1 Corregimiento del Tierradentro Rural de Montelíbano. Fuente: SIPLAN 2012

El corregimiento está integrado por las veredas La Zorra, El Silencio, El Cristo, Bocas de San Mateo, San Mateo Abajo, Bocas de San Cipriano, San Mateo Bella Flor, Pílon Arriba, La Candelaria, Aguas Prietas, El Tigrito, La Unión, Vallecito, San Antonio y Buenavista, el Corregimiento Tierradentro Urbano y los barrios Centro, Cesar Emilio, La Victoria, No Hay Como Dios, Clareth, Alcides Fernández, 26 de octubre, Los Laureles, Las Mercedes, La Virgen,

El Sinaí y San Ciprian. Con una población de 6.447 habitantes (SIPLAN, 2012) lo que representa el 8% de la población de Montelíbano, en un área de 12.874.74 hectáreas (el 8.43% del territorio municipal).

Tristemente por años, Tierradentro ha sido escenario de los enfrentamientos entre grupos armados ilegales que se disputan el dominio del territorio, lo que ha hecho que sea el corregimiento con más número de víctimas reportadas principalmente por el desplazamiento forzado.

Sobre estos hechos de violencia y los procesos de desterritorialización y re-territorialización no hay investigaciones que sean el punto de partida o línea base para analizar el fenómeno, a pesar de que la población lleva casi 20 años en esta dinámica. Se encontraron una serie de reportes de la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios OCHA y algunas notas del investigador cordobés Víctor Negrete sobre episodios de desplazamiento y atención humanitaria a esta población, los cuales sirven de referente para comprender los orígenes del conflicto.

Siendo así, el objeto de estudio de esta investigación son las estrategias de sobrevivencia de la población víctima del desplazamiento forzado en el corregimiento de Tierradentro, el proceso de migración desde la comunidad hasta Montelíbano como ciudad intermedia receptora, particularmente aquellas migraciones dadas a partir del 2012 aunque no únicamente, las redes de apoyo que acompañaron el proceso y las posibilidades de la transformación social del territorio rural a partir de la firma del más reciente Acuerdo de Paz llevado a cabo entre el Gobierno

nacional y las FARC en el 2016, con el fin de proponer estrategias para una nueva base para el desarrollo rural.

Justificación

El departamento de Córdoba además de ser conocido en el país como la capital ganadera, también es reconocido por ser la cuna de una de las organizaciones paramilitares de extrema derecha como son las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá ACCU, luego Autodefensas Unidas de Colombia AUC autores de hechos atroces.

Igualmente, el departamento fue escenario para la firma del Acuerdo de Paz con esta organización. En el año 2003 se emprendieron acciones en búsqueda de la paz concretando acuerdos de relevancia nacional como lo es el Acuerdo de Santa Fe de Ralito, proceso de negociación a cargo del gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez con las Autodefensas Unidas de Colombia AUC en Tierralta, Córdoba (Negrete, 2013, p. 90).

El Sur del departamento de Córdoba se encuentra la subregión del Alto San Jorge (por el río que le atraviesa) la cual se caracteriza por su riqueza minera, agrícola y pecuaria, pero también por ser el escenario de enfrentamientos entre los grupos armados que se disputan el territorio.

Montelíbano, uno de los municipios de esta sub región, no ha sido ajeno al fenómeno del conflicto armado; la riqueza de sus suelos, su ubicación geográfica y la riqueza natural (Parque Natural Nudo del Paramillo) permite no sólo la comunicación con otros departamentos como

Antioquia y Chocó, sino que es un escenario propicio para la siembra de cultivos ilícitos, procesamiento y transporte de base de coca, asimismo, permite que los integrantes de estos grupos armados ilegales evadan la fuerza pública transitando por las zonas selváticas y montañosas.

HECHOS VICTIMIZANTES	CIFRA
Vinculación de niños, niñas y adolescentes	8
Tortura	19
Secuestro	35
Pérdida de bienes	248
Minas antipersonal	17
Lesiones personales	32
Homicidio	1880
Desplazamiento	36.534
Desaparición forzada	413
Delitos contra la libertad	48
Amenazas	1460
Acto terrorista	173
Sin información	2

Figura No. 2. Hechos victimizantes en Montelíbano a marzo de 2018. Fuente: Elaboración propia, datos tomados del Registro Único de Víctimas.

Estas situaciones, han ubicado a Montelíbano en un nivel de riesgo medio-alto según el Índice de Riesgo de Victimización a 2014, ubicación que se atribuye teniendo en cuenta las violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el marco del

conflicto; esto quiere decir que es un municipio susceptible a la violación de los derechos y a la victimización de personas (Unidad de Víctimas, 2014, p. 54).

Como se ve en la Figura 1, son diferentes los hechos victimizantes¹ que los grupos armados han perpetrado en el municipio, siendo el desplazamiento el más representativo. Según el Sistema Integrado de Formación, Organización, Información, Planeación y Gestión Zonal de 2012 SIPLAN (Censo local realizado por la empresa privada), se encuentra que principalmente las poblaciones en condición de desplazamiento en el municipio provienen del corregimiento de Tierradentro (Ver Figura No. 2) y estas familias en su mayoría llegaron a los cascos urbanos de Montelíbano o Puerto Libertador (municipio vecino) en busca de ayuda y allí prácticamente se han asentado por años.

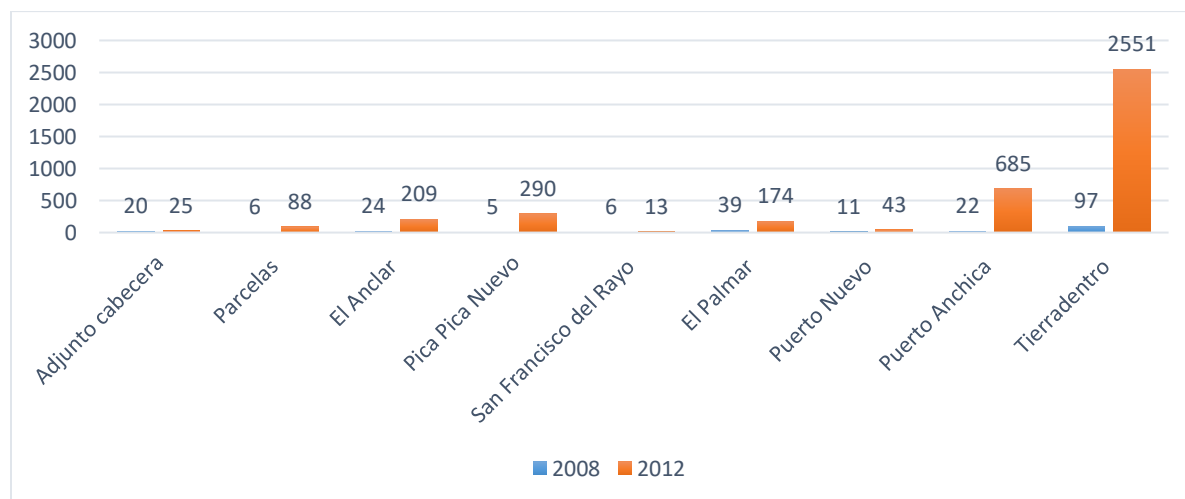


Figura No. 3. Comparativo desplazamiento zona rural Montelíbano. Fuente: Elaboración propia, datos tomados del SIPLAN 2012.

¹ En Colombia, se consideran como hechos victimizantes: abandono o despojo de tierras, amenazas, desaparición forzada, desplazamiento forzado, homicidio, minas antipersonales/munición sin explotar/artefacto explosivo, pérdidas de bienes muebles e inmuebles, secuestros, torturas, vinculación de niños y niñas y adolescentes al conflicto, abuso sexual.

Del total de víctimas registradas² en el departamento (247.500), Montelíbano cuenta con 31.058 personas registradas, es decir el 12% de las personas con esta condición en el departamento de Córdoba provienen de Montelíbano y de estas 2.551 son de Tierradentro (SIPLAN).

A pesar de estas cifras, no existen en Montelíbano investigaciones de carácter cualitativo que den cuenta de estos acontecimientos, y permitan además conocer los orígenes, las inversiones que se han hecho para mitigar la ola de violencia, ni los programas para incentivar a las familias a permanecer en sus tierras. Tampoco se han realizado investigaciones para comprender los procesos de desarraigo, sobrevivencia y los cambios en las dinámicas familiares y sociales que el conflicto armado y el desplazamiento han causado. Por estas razones, no hay una línea base para conocer la historia de este territorio a pesar de ser un fenómeno que ha impactado a varias generaciones.

La investigadora al ser oriunda del municipio, al conocer desde el quehacer de su profesión el abandono de la zona rural, los sueños y anhelos de abuelos y algunos jóvenes por vivir en paz, el estado de las vías, la riqueza de la tierra para producir variedad de alimentos, por compartir la ilusión de un campo sin miedo, sin sangre, por resistirse a perder las labores propia de la vida rural, el anhelo de cosechar, de conformar organizaciones y microempresas agropecuarias que le permitan subsistir en sus parcelas y fincas sin la necesidad de irse al casco urbano a pasar

² Datos tomados del Registro Nacional de Víctimas RNV.

necesidades, pretende aportar desde su formación y desde su rol como nativa a la transformación de estas realidades.

Todas estas razones dan origen a esta investigación, por la necesidad de conocer, entender y analizar el desplazamiento forzado en Tierradentro, las estrategias de sobrevivencia de la población víctima ante un escenario de resistencia, de desplazamiento y retornos, de cambios sociales, económicos y culturales, de sueños de un campo en paz, de seguir siendo el territorio rural por excelencia en Montelíbano, por la calidad de su tierra y porque aún hay quienes ven en el campo una opción de vida. Se eligió a Tierradentro como el escenario de investigación buscando indagar por la realidad de las familias víctimas del desplazamiento, sus condiciones actuales, las expectativas ante un territorio en paz luego del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP en el 2016, con el fin de proponer alternativas que contribuyan con el Desarrollo Rural Territorial.

Preguntas de investigación

- ¿Cuáles fueron los factores que dieron origen y cuáles son las características propias del proceso de des y re-territorialización en el corregimiento de Tierradentro?
- Una vez en Montelíbano, ¿A dónde acudieron en busca de ayuda? ¿Qué hicieron para suplir sus necesidades?
- ¿Qué dinámicas colectivas emergieron en el proceso de desterritorialización y Re-territorialización y qué actores participaron?

- ¿Qué redes se fragmentaron después del desplazamiento y cuáles surgieron estando en el casco urbano?
- En el marco del Acuerdo de Paz (2012-2016), ¿consideran posible las víctimas de desplazamiento forzado que surja una nueva base de desarrollo rural en el corregimiento?
¿Qué perciben que se requiere para ello?

Objetivos

Objetivo general.

Investigar las dinámicas de las víctimas del desplazamiento forzado y las estrategias de sobrevivencia utilizadas por las familias en el corregimiento de Tierradentro – Córdoba, esclareciendo la función que cumple la ciudad intermedia (casco urbano de Montelíbano), durante el periodo de negociación de Paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP (2012 – 2016), como escenario de políticas y agendas para el desarrollo rural.

Objetivos específicos.

- Analizar los orígenes y las dinámicas colectivas que emergen del desplazamiento forzado en el corregimiento de Tierradentro y cómo estas se articulan con las estrategias de sobrevivencia de las familias desplazadas.

- Analizar las redes y líneas de actuación socio-institucionales existentes en la ciudad intermedia, orientadas al desarrollo territorial y al retorno seguro de las familias desplazadas del corregimiento de Tierradentro.
- Identificar posibilidades y oportunidades para generar una nueva base de desarrollo rural en el corregimiento de Tierradentro a partir de las dinámicas territoriales y las oportunidades surgidas con el acuerdo de paz 2012-2016.

Capítulo II Marco Conceptual

En esta sección se elabora una descripción y discusión de los conceptos claves a partir de los cuales se sustenta el análisis de las estrategias de sobrevivencia de la población desplazada por el conflicto armado en el corregimiento de Tierradentro, departamento de Córdoba.

Los conceptos por considerar son: Nueva Ruralidad, dinámicas territoriales a partir del enfoque territorial de desarrollo rural, migraciones forzadas (desplazamiento forzado), estrategias de sobrevivencia y ciudad intermedia.

La Nueva Ruralidad

Los conceptos a continuación permiten comprender las recientes dinámicas del entorno rural, razón por la cual éste se entiende más allá del espacio y el lugar geográfico. Hay entonces que tomar en cuenta a la región como una unidad de mayor nivel en términos económicos, y al territorio, como la unidad de cohesión social, donde se encuentran el patrimonio de las comunidades, su identidad y las redes sociales que lo sustentan.

A través del tiempo, el concepto de desarrollo rural se ha transformado en tanto el crecimiento de la producción agropecuaria no fue suficiente para determinar o alcanzar el desarrollo, y en el caso de lo rural, la producción agropecuaria no es su única fuente.

Algunos autores han definido lo rural como:

Ese hábitat construido durante generaciones por la actividad agropecuaria es el territorio donde este sector ha tejido una sociedad (...) visión multidisciplinaria que reivindica los aspectos antropológicos, sociopolíticos, ecológicos, históricos y etnográficos, además de la tradicional visión económica de lo agropecuario y de lo rural. (Echeverry y Ribero, 2002, p. 26)

Y es que lo rural se compone también de una serie de diversas actividades, desde la agricultura, la artesanía, la minería, la ganadería, la pesca, el turismo entre otras. Como expresa Pérez (2001) las sociedades rurales han presentado cambios estructurales, debidos en buena parte al modelo de desarrollo global. Estos cambios hacen que tengamos que ver y analizar lo rural de distinta forma y, en esta medida, que las definiciones y estrategias del desarrollo rural se adapten a dichas modificaciones.

A lo largo del tiempo, el sector rural ha sido afectado por temas como: la subordinación del sector agrícola ante las políticas de industrialización, políticas que buscan reducir el gasto público y promover las exportaciones, las alianzas entre países, que en su mayoría privilegian a los productores empresariales de mayor escala y perfil competitivo, relegando las acciones orientadas al desarrollo integral de la población rural (Bonnal, Bosc, Diaz y Losch, 2003, p.6).

Otro aspecto importante de las realidades rurales actualmente es que la fragmentación en las comunidades rurales tiene que ver con “factores de desintegración territorial y de desintegración social. Fenómenos como los desplazamientos forzosos por problemas de violencia o fenómenos naturales” (Giarracca, 2001, p.17). Esto ha permeado a las comunidades rurales y las ha debilitado en sus solidaridades colectivas.

Lo anterior da pie a pensar el desarrollo rural como “resultado del crecimiento de la producción, pero además como un proceso de cambio cuyos efectos trascienden lo económico para dar cuenta de otros aspectos de la vida social” (Corporación PBA³, 2014, p. 135).

Atendiendo a estos planteamientos, la Corporación PBA (2014) propone apostarle a:

1. Propiciar el crecimiento con equidad.
2. Evitar la sobreexplotación de los recursos naturales y promover la sostenibilidad ambiental.
3. Fortalecer las habilidades productivas y las capacidades de generar ingreso en los habitantes rurales.
4. Fortalecer el tejido social

Estos planteamientos de la Corporación están alineados a los 4 componentes básicos de los que habla Giarracca (2001), el cual describe que “el medio rural es una entidad socioeconómica es un espacio geográfico con cuatro componentes básicos” (p. 18) los cuales gráficamente se resumen así:

³ La Corporación PBA es una organización sin ánimo de lucro que trabaja en procesos de innovación participativa con pequeños productores rurales en las áreas tecnología, organizativa y empresarial que contribuyan a mejorar la producción, los ingresos, los conocimientos, la convivencia y el medio ambiente de las comunidades rurales.



Figura No.4. Componentes básicos del área rural. Fuente: Giarracca (2001)

Lo anterior se lleva a cabo en el marco de dinámicas territoriales y migratorias más fluidas, en el contexto de una mayor interconexión entre lo rural y lo urbano, siendo esta otra de las circunstancias claves de la Nueva Ruralidad. La emergencia de cascos urbanos y ciudades intermedias en lo que anteriormente se consideraban territorios rurales, pero que aún tienen déficits en su cobertura de servicios básicos en muchos casos.

Todo este escenario sumado a la desigualdad, la poca inversión estatal, los impuestos a los insumos agropecuarios, la violencia y otros factores, llevan a repensar lo rural dando paso a una nueva ruralidad, donde se reconozca la pluriactividad de la economía campesina y todas las nuevas dinámicas sociales que han emergido como es la inmersión de la población campesina en empleos principalmente en empresas capitalistas, “esta tendencia hacia el trabajo salarial está

muchas veces ligado a procesos de migración, tanto de largo como de corto plazo, hacia áreas rurales o urbanas, dentro y fuera del país.” (Kay, 2002, p.28).

Por ello, la nueva ruralidad pretende privilegiar un enfoque global. Su objetivo es la definición de políticas de desarrollo territorial que se inscriben en una reforma institucional y económica que implica nuevas reglas de gobernanza. El desarrollo rural sostenible, en la perspectiva de la nueva ruralidad plantea la necesidad de definiciones de políticas son la concepción, las estrategias y las prioridades de desarrollo nacional, regional y local teniendo en cuenta las implicaciones con la cadena agro-productiva-comercial y lo rural y los relacionamientos con los programas y políticas de reformas económicas, reformas del Estado, políticas macroeconómicas y otras que inciden en la ruralidad. (Bonnal, et al., 2003, p. 11)

Dentro de la nueva ruralidad, se replantea el rol de la institucionalidad, exigiendo una nueva figura que esté preparada para atender la ruralidad, bajo esta cosmovisión “se requiere construir una nueva institucionalidad para responder a un marco integral de desarrollo o sea a un desarrollo sostenible” (IICA, 2000, p. 16). En definitiva, es necesario que la nueva ruralidad se fundamente en:

- Desarrollo humano, en tanto los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible; que tienen derecho con a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.
- Fortalecimiento de la democracia y de la ciudadanía en aras de superar los desequilibrios del desarrollo, una distribución más equitativa de los beneficios del desarrollo, una

disminución del desencanto por la democracia y la indiferencia ciudadana por las cuestiones de bien público.

- El crecimiento económico con equidad, fundamental para ampliar la base de recursos para el desarrollo y para la transformación económica, técnica y social.
- La sostenibilidad del desarrollo principalmente económica, social, ecológica, apuntándole al balance en pro de mejorar la calidad y el nivel de vida de los habitantes dentro de los límites impuestos por los ecosistemas locales, regionales y globales.
- El desarrollo rural sostenible más allá del enfoque compensatorio y asistencial, reconociendo que existen potencialidades y oportunidades, que es posible el desarrollo endógeno.
- El capital social como sustento de las estrategias de desarrollo rescatando y fortaleciendo la cultura.

Migración

Las razones de la migración son diversas, dependen del contexto particular, algunos factores comunes son las crisis económicas, la globalización, las guerras de tipo político o religiosas o por situaciones intolerantes como es el conflicto armado. Lo cierto es que indistintamente del motivo, la migración es “un movimiento realizado por personas que, al migrar lo hacen con toda su historia propia, cultural y social y que construyen un vivir transnacional que permite mantener los vínculos entre los países, incluyendo su lengua y su vida familiar”. Garay y Medina (citado en Giraldo et al., 2012)

Giraldo, Salazar y Botero (2012) afirman que “la migración es un fenómeno sociocultural creciente de las sociedades actuales y uno de los mayores desafíos políticos (...) Por un lado devela las contradicciones y el grado desigual de desarrollo de las sociedades que entran en contacto (la expulsadora y la receptora). Por otro, implica la irrupción de nuevos problemas sociales, legales y culturales, para los cuales buena parte de las políticas públicas tradicionales no estaban preparadas”.

En relación a la interrogante: ¿qué causa la marginalización?, se plantea que el subdesarrollo es un factor determinante en tanto se produce desarrollo acelerado en los centros primarios pero es lento en las economías dependientes; por su parte la modernización es otro factor que influye porque se concentra en las grandes urbes y descuida lo agrario y artesanal quedando marginados de la economía nacional y el proceso de desarrollo industrial en vista de que a mayor tecnología mayor complejidad de la organización de la producción, mayor especialización de la estructura política y social, mayor concentración de poder y más grupos excluidos del proceso de control económico, político y social. Desde este punto de vista la marginalidad sería la entropía social de los sistemas en proceso de industrialización acelerada (Addler Lomnitz 1983, p. 17-18).

Como vemos en las anteriores afirmaciones, la migración puede ser voluntaria o forzada, todo depende de las fuerzas centrípetas de exclusión, del nivel de vulnerabilidad de los derechos humanos o de la integridad humana, lo que lleva entonces a las personas, familias y comunidades a optar por este camino.

En ambos tipos de migración, según manifiesta, informante de la presente investigación, la salida se escenifica en una serie de problemas vitales y necesidades que de una y otra forma no están satisfechas en su totalidad en el lugar de origen (...) En el caso de Colombia una buena parte de los movimientos internos están protagonizados por personas que son forzadas a desplazarse y que el no salir de los límites administrativos del país y para diferenciarlos de los refugiados, se denominan desplazados internos (Soledad, 2007, p. 174).

En la ley 387 de 1997 se define como desplazado “toda personas que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: el conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar drásticamente el orden público.

Por esta razón, el desplazamiento forzado en Colombia es un desafío para la sociedad en general, pues convoca a la sociedad entera a la integración social y cultural que se dan en el proceso de des territorialización y re-territorialización dados los cambios en las dinámicas de las comunidades expulsadora como de las receptoras y, además, reta a las instituciones a trabajar coordinadamente y a plantear nuevas estrategias para atender y afrontar estas nuevas dinámicas.

Territorio y dinámicas territoriales

En esta investigación se parte de que el desplazamiento forzado implica dinámicas de expulsión social de la población rural relativamente masivas y permanentes, que producen procesos de desterritorialización y re-territorialización. Entendiendo al territorio como este habitat construido históricamente por generaciones ligadas por la filiación, la identidad cultural, el tejido social e instituciones propias, que tienen una economía y un modo de vida particular y una determinada dotación y riqueza de recursos ambientales con los que interactúan las personas, los grupos y los pueblos. Sepúlveda (citado en (Sepúlveda, 2008, p. 11).

Según Berdegú (2012) muchas poblaciones viven en territorios que no han registrado cambios positivos ni en crecimiento ni en inclusión social. Esto es un claro ejemplo de lo que pasa con Tierradentro donde por muchos años ha primado la violencia, el olvido estatal sumergiéndolo en un territorio vulnerado y olvidado.

En cuanto al desarrollo territorial rural se entiende como el “proceso de transformación productiva en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural” Schejtman y Berdegú (citado por Rodriguez, 2015), siendo necesario tener en cuenta cuatro características: transformación productiva, transformación institucional, territorio y reducción de la pobreza.

Desde esta noción de territorio, comprendemos el impacto de desintegración territorial que ocurre con el desplazamiento forzado y la desterritorialización producto de este, puesto que el tejido social y sus enclaves culturales, económicos y ambientales se desestructuran. Y aún más

cuando las dinámicas de retorno se dan en medio de muchos riesgos e incertidumbres, y no hay garantía de un reasentamiento de la población expulsada, que pudiese permitir una re-territorialización. Entre más largo es este proceso de expulsión, y más tardío el reasentamiento, más generaciones se van quedando en ciudades intermedias, o inmigran definitivamente a otras ciudades o territorios.

Ciudades intermedias

Es un concepto considerado por algunos como aquellas ciudades con un tamaño demográfico de entre 50 mil y 1 millón de habitantes (CEPAL, 1998). En la búsqueda de la definición de ciudad intermedia, encontramos que más que ser un concepto claro o acabado, es una construcción permanente, que además del número de habitantes, “son intermedias en el sentido de cumplir roles de intermediación o vinculación con estructuras mayores, como el sistema nacional de asentamiento o redes internacionales de ciudades “globales” y con otras menores, como los asentamientos rurales comprendidos en sus áreas de influencia” (CEPAL, 1998).

Sin embargo, este concepto de mediador es cuestionable en tanto es una función de cualquier ciudad. Ballet y Llop (2004) afirman que:

“Las ciudades se consideran intermedias no solo con arreglo a tallas demográficas y dimensiones determinadas (coherentes con su contexto geográfico), sino, sobre todo, con relación a las funciones que desarrollan: el papel de mediación en los flujos (bienes, información,

innovación, administración, etc.) entre los territorios rurales y urbanos de su área de influencia y los otros centro o áreas, más o menos alejados” (p. 2).

Los autores antes citados, afirman que existen tres dimensiones que contribuyen a la definición de ciudad intermedia, primero la capacidad de articularse con el resto de los elementos del sistema para crear relaciones y tejer redes; segundo, reforzar la concepción ciudad-región y la apertura a otros niveles regional, nacional e internacional; tercero, tener dinámicas abiertas e interactivas (Ballet y Llop, 2004, p.2).

Las ciudades intermedias han tomado fuerza porque:

“Es un espacio heterogéneo, que incluye desde territorios que son mayormente rurales, pero contienen una pequeña ciudad de pocos miles de habitantes hasta otros en los que domina una ciudad con hasta decenas de miles de habitantes, pero que está funcionalmente entrelazada con el interior rural que la rodea” (Berdefué, Escobal, Bebbington, 2015, p. 8).

De acuerdo con el motivo de crecimiento de las ciudades intermedias, se puede decir que estas previo a su crecimiento tuvieron el planeamiento del uso del suelo o definitivamente crecieron sin orden aparente, deteriorando espacios ya existentes, construyendo vías pequeñas y viviendas en zonas de riesgo entre otros. Indistintamente de ello:

Es posible ensayar allí nuevos estilos de gestión urbana para no repetir los pobres y paradójicos resultados de la planificación urbana en las grandes ciudades. En particular, las

ciudades intermedias presentan la ventaja de estar comprendidas usualmente en un solo municipio, por lo que tienen un gobierno de la ciudad. Disponen de lo que llamaremos local-global (CEPAL, 1998, p. 147).

Lo que sí se considera, es que las ciudades intermedias donde confluyen lo rural y lo urbano, dotan de una serie de recursos y oportunidades a las poblaciones que llegan a éstas y:

Brinda un conjunto de ventajas que facilitan el crecimiento económico y un crecimiento que socialmente inclusivo o, al menos, más propicio para un más rápida y marcada reducción de la pobreza (...) agrupados en cuatro clases: mejor acceso al mercado para productores rurales, acceso de empresas urbanas y rurales locales a servicios especializados, una mayor demanda de empleos no agrícolas, mayor acceso de mujeres al mercado laboral (Berdefué, et al., 2015, p. 9).

El migrante se enfrenta a dos panoramas en el nuevo lugar, mejores oportunidades para su vida o un viacrucis para sobrevivir, y por lo general, atendiendo a los bajos niveles de formación de los pobladores rurales en contraste con las necesidades de capital humano de la dinámica económica de las ciudades intermedias, las víctimas del desplazamiento forzado de la ruralidad se encuentran sujetos a la pobreza, la discriminación y a pocas oportunidades laborales.

“Los migrantes no siempre son recibidos con los brazos abiertos en sus lugares de destino y la migración implica una serie de efectos negativos en la sociedad de origen de estas personas. A la llegada a su lugar de destino los migrantes se confrontan a una realidad que no es la se habían

planteado: en su lugar generalmente se encuentran bajos salarios, explotación, una vida dura para lograr enviar dinero y una actitud de rechazo (Castro, 2010, p. 73).

Estrategias de sobrevivencia

Para entender el concepto, retomamos los planteamientos de Mónica Vargas Jiménez en la que se define las estrategias de sobrevivencia como:

La reordenación de las unidades familiares, enfatizando la participación económica de todos o la mayoría de los miembros componentes (...) llama a las estrategias de sobrevivencia campesinas mecanismos que utilizan los campesinos para lograr un equilibrio frente a las demandas o exigencias de la sociedad de la cual forman parte (Vargas, 1996, p. 40).

Las estrategias de sobrevivencia surgen principalmente cuando la población está por fuera del sistema capitalismo o porque sus ingresos no permiten suplir las necesidades básicas, de allí que las estrategias de sobrevivencia estén relacionadas con las crisis económicas.

Así como las crisis económicas existen otros factores que tienen que ver con las estrategias de sobrevivencia como el cambio tecnológico, la crisis alimentaria, las reformas agrarias y políticas agrícolas. En ese orden de ideas, Vargas (1996) distingue dos tipos de estrategias:

1. Estrategias de sobrevivencia agrícola, empleándose los campesinos principalmente como jornaleros agrícolas de manera temporal.

2. Estrategias de sobrevivencia no agrícolas o urbanas, considera que el medio urbano debido a las industrias, el comercio, los servicios, los centros culturales entre otros, espacios atractivos para la inmersión laboral del migrante rural.

Es preciso no incurrir en confundir marginalidad y pobreza. “Marginalidad definida estructuralmente por la ausencia de un rol económico articulado con el sistema de producción industrial y la pobreza que implica más bien una situación de escasos ingresos” (Lomnitz, 1983, p. 17).

Un aspecto importante encontrado en la literatura relacionada con las estrategias de sobrevivencia y las redes sociales es que éstas:

Relacionan la reproducción de los sectores populares a la de la sociedad en su conjunto. Así, usa el termino estrategias de reproducción para referirse a aquellas que (consciente o no conscientemente) desarrollan los sectores populares urbanos para satisfacer sus necesidades de alimentación, vivienda, educación, salud, vestuario, etc., planteando que la unidad familiar genera o selecciona satisfactores para alcanzar sus fines reproductivos por medio de la combinación de las posibilidades a su alcance a través de un entramado de actividades que la relacionan con los demás agentes sociales (Hintze, Sin datos, p. 3).

De igual forma, las estrategias de sobrevivencia están estrechamente relacionadas con las redes de intercambio “la función económica de la red de intercambio se limita a producir

seguridad: es un mecanismo de emergencia, necesario porque ni el intercambio de mercado ni la redistribución de recursos a nivel nacional garantizan su supervivencia” (Lomnitz, 1975, p. 26).

La supervivencia requiere entonces participación y empoderamiento “este empoderamiento significa el fortalecimiento y relacionamiento horizontal de organizaciones de gente que transforma y construye su propia realidad” (IICA, 2000, p.16) comprendiendo que sin participación no hay verdadera transformación social.

Finalmente, cabe señalar que los desplazamientos forzados en poblaciones rurales no eliminan totalmente la concepción de campesino, por el contrario, como dice Eliosa-Martinez (2012) “más bien acrecienta las identidades y subjetividades rurales, las convierte en sujetos con una participación política más abierta, en sujetos con una amplia capacidad de aprendizaje y adaptación a diferentes espacios sociales” (p. 75).

Lo que lleva entonces como lo hemos manifestado, a crear diferentes estrategias de supervivencia en la ciudad intermedia y a tejer acciones colectivas que apuntan a la defensa, a la reconstrucción o la adaptación de estas personas que retienen aun el imaginario de sus territorios de origen.

Veremos en los capítulos de resultados, la construcción cultural y significativa que hicieron de los actores sociales involucrados.

Estado del conocimiento

La disponibilidad de información relacionada con el desplazamiento forzado en el departamento de Córdoba es poca, y aún menos sobre cómo hacen estas personas y familias para sobrevivir en las ciudades intermedias, cómo es el proceso de retorno -para quienes lo han hecho, es decir, cómo es el proceso de des y re-territorialización. Tampoco están documentadas las expectativas de retorno de las familias desplazadas a sus parcelas y fincas, ni qué esperan estas personas para su comunidad a su regreso, en términos de desarrollo rural. Sin embargo, nivel país, si se encuentran algunas investigaciones relacionadas con los orígenes, causas y actores que confluyen en el desplazamiento forzado.

Con base en esto, y reconociendo que es escasa la bibliografía propiamente sobre el objeto de estudio, se describen a continuación algunas investigaciones que contienen elementos de análisis valiosos, y que se convirtieron en insumos a la hora de estudiar el proceso de desplazamiento, el posconflicto, las estrategias de sobrevivencia y la ciudad intermedia que, si bien se encuentran tratados en documentos separados, en su conjunto permiten entender lo que se ha trabajado al respecto en términos investigativos.

Podemos aludir que la poca información se debe a varios factores que complejizan la investigación sobre el fenómeno del desplazamiento forzado. Por ejemplo, lo difícil que resulta acceder a estas personas una vez que son desplazadas forzosamente de sus territorios, puesto que se mueven geográficamente de manera constante; o bien, lo complejo que es emocionalmente para estas personas, recordar esos momentos de violencia e inseguridad vivenciados y que

recobran vida al relatar historias en contextos donde aún hay presencia de grupos armados ilegales y ausencia de la fuerza pública.

Lo primero a dejar claro es que el desplazamiento forzado en Colombia tiene las siguientes características: se relaciona con uno o varios grupos armados, sean legales o ilegales; los principales afectados son las poblaciones rurales; las cabeceras municipales son las principales ciudades receptoras de la población con estas características y las familias una vez asentadas se mueven entre procesos de des y re-territorialización permanente.

En el Informe Nacional de Desarrollo Humano del PNUD Colombia (2012), reconoce que el desplazamiento se ha convertido en un obstáculo para el desarrollo humano por las condiciones que lo provocan y a las que se ve sometida la población en tanto restringe las opciones que se necesitan para un vida larga, plena y saludable (...), asimismo, se reconoce que no es un fenómeno contemporáneo, sino que por el contrario ha existido en el país como producto de los diversos conflictos armados desde el siglo XIX a nuestros días, en el que se han visto afectados a lo largo del tiempo, los hogares de las zonas rurales de Colombia causando graves repercusiones sobre el territorio.

Una de esas repercusiones es el desplazamiento forzado ligado al abandono de tierras, lo que desbordó la capacidad de respuesta de las ciudades receptoras y quebrantó las débiles estructuras económicas y políticas del país; esto porque el desplazamiento si bien se ha caracterizado por ser predominantemente rural-urbano, “está aumentando el desplazamiento entre ciudades

intermedias y grandes centros urbanos, por amenazas a la seguridad y en busca de nuevos modos de subsistencia... lo que se llama urbanización de la pobreza” (Mendoza, 2012, p. 174).

La población campesina ha sido la principal afectada en el marco del desplazamiento forzado en Colombia, y los efectos de esto en la ruralidad se ven reflejados en altos costos para la producción, vías en mal estado para su comercialización, el abandono de las entidades estatales y las distintas manifestaciones de violencia que dificultan las dinámicas de comercialización y generación de emprendimientos rurales, por ello, “frente a este panorama tan cambiante, el campesinado debe generar nuevas acciones y transformar algunas de sus prácticas productivas con el fin de asegurar su continuidad y participación en el mercado” (Ramírez, 2009, p. 6).

Por lo tanto, el campesinado busca estrategias de sobrevivencia, tal y como lo señala Ramírez (2009) expone en su tesis de grado, el caso de un grupo específico de campesinos en el departamento de Cundinamarca-Colombia, que se organiza para superar las adversidades de la producción agrícola y participar en el mercado de productos agrícolas diferenciados, presentes en las políticas públicas nacionales y regionales como una posibilidad de desarrollo y crecimiento económico. Se trata del caso de la Asociación Nacional Municipal de Usuarios Campesinos ANUC y la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos AROMACOL. (p.5)

Lo anterior permite reconocer que los campesinos y pobladores rurales ejercen resistencia, tienen deseos de permanecer en el tiempo con sus actividades, pero mejoradas y en medio de sus luchas de resistencia, se han dado cuenta también que las redes son importantes. En el ámbito

productivo resaltan el trabajo asociativo, pero también son importantes la familia extensa, los compadrazgos, las instituciones entre otros.

En Colombia, encontramos otro ejemplo, movimientos sociales de mujeres que han enfrentado la crisis económica y las estrategias de sobrevivencia. Se remite a la crisis en los años 50-60 cuando la población rural se traslada a los centros urbanos a raíz de la violencia rural y el crecimiento económico, “la mujer se hizo más visible y las funciones tradicionales fueron ampliamente cuestionadas” (p. 188) y, de la crisis en los 80s de la deuda externa, cuando se “agudiza las contradicciones entre las necesidades familiares y comunitarias y la disponibilidad de bienes y servicios de consumo colectivo, lleva a las mujeres a desempeñar una tarea central en la realización de estrategias para la sobrevivencia” (Ramírez, sin datos, p. 190).

En medio de ese escenario,

“Las mujeres deben continuar garantizando el funcionamiento del hogar y de sus comunidades. Para ello intensifican las labores de reproducción de la fuerza de trabajo en condiciones cada vez más difíciles, asumen trabajos adicionales y arduos, que son por lo general mal remunerados y físicamente desgastadores” (Ramírez, sin datos, p. 190).

Algunas de las estrategias de sobrevivencia en medio de las crisis económicas por las que las mujeres optaron, fueron el trabajo asociativo, los proyectos de generación de ingresos y la prestación de servicios comunitarios consiguiendo logros significativos en cuatro dimensiones

“la del espacio doméstico, la de sus papeles tradicionales, la de condición de subordinación, la de los espacios públicos ganados” (Ramírez, sin datos, p. 196).

En todo el proceso de sobrevivencia, como mencionamos anteriormente, la ciudad intermedia juega un papel importante pues ejerce un rol no sólo de acoger nuevas poblaciones, sino que para algunos se convierte en una opción para acceder a otras oportunidades. Encontramos un artículo de revista que estudia los vínculos entre la pobreza y las migraciones en la ciudad de Neuquén (Patagonia-Argentina); el cual refiere que esta población a principios de 1980 era la cabecera de un espacio rural dedicado a la fruticultura y que para 2010 era una localidad con más de 220 habitantes. La ciudad de Neuquén se desarrolló gracias a un crecimiento vegetativo apenas positivo y a que se consolidó como destino de una creciente contingente de migrantes del interior del territorio. Lejos habían quedado los años en los que la población neuquina se distribuía de forma equilibrada entre cada uno de los espacios productivos (Perren, 2015, p. 295).

Refiere el autor que el crecimiento de esta localidad se debió a las migraciones interprovinciales urbano-urbano puesto que muchos provenían de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza y a las migraciones de poblaciones fronterizas que con el tiempo la convirtieron en una ciudad intermedia habitada por argentinos que en su mayoría no habían nacido en ella y por chilenos.

Por otro lado, encontramos un texto donde se refiere -teniendo en cuenta la migración en México- que en el fenómeno de la migración es importante la presencia de parientes y que, por esta razón, las ocupaciones de los paisanos y parientes es similar o idénticas y, por lo general,

son ocupaciones consideradas marginadas desde la economía industrial, lo que los lleva a ser consumidores limitados, dado el bajo nivel de ingresos y a la inestabilidad laboral (Lomnitz, 1983, p. 16).

En consecuencia, la estructura social tiene características de subsistencia de lo que la autora llama marginados, en donde existen redes de intercambio entre parientes y vecinos cuya principal función es la de brindar seguridad en aras de garantizar la sobrevivencia (Lomnitz 1983, p. 26).

Marco normativo e institucional

A continuación, se describen documentos principales del corpus normativo existente en Colombia relacionados con el fenómeno del desplazamiento forzado. En el entendido que el marco normativo también permite analizar la forma en que el Estado ha ido tomando perspectiva sobre la situación de desplazamiento forzado y establece las formas legales para abordar el problema.

Ley 387 de 1997.

Es la ley por medio de la cual en el Gobierno de Ernesto Samper Pizano se adoptan las medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección, consolidación y estabilización económica de los desplazados internos por la violencia. Tiene 34 artículos distribuidos en 4 títulos: Del desplazamiento y la responsabilidad del Estado, del sistema

nacional de atención integrada a la población desplazada por la violencia, marco de protección jurídica y otras disposiciones.

Esta ley concibe el desplazado como:

Toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas (Congreso de Colombia, 1997, Art. 1).

Esta Ley cobra importancia porque:

Se establecieron los derechos de la población en situación de desplazamiento, teniendo como base los Principios fundamentales, al igual que se le delegó la responsabilidad al Estado para crear políticas públicas para la prevención, atención humanitaria de urgencia y emergencia, y estabilización de la población para el reintegro a la vida social y económica (Díaz y Leiva, 2009, p. 8).

Ley de víctimas y restitución de tierras.

Es la ley 1448 sancionada en 2011 bajo el mandato de Juan Manuel Santos y contemplan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. Esta consta de 9 títulos y 208 artículos donde se determina: Disposiciones generales, principios, derechos de las víctimas, medidas administrativas de sentencia, ayuda humanitaria y reparación y reparación de tierras (Congreso de Colombia, 2011).

Asimismo, refiere lo relacionado con la creación de entidades y la transformación de otras en aras de garantizar la aplicación de la ley cuya vigencia es de 10 años, es decir hasta el 2021.

Después de su promulgación, se reglamentan algunos decretos como:

- Decreto 4800 de 2011- Proceso de inscripción en el Registro Único de Víctimas RUV
- Decreto 4829 de 2011 – Registro de Tierras despojadas y abandonadas forzosamente y la restitución de tierras.
- Decreto 4633 de 2011 – Medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de derechos territoriales para las minorías étnicas indígenas.
- Decreto 4634 de 2011 - Medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de derechos territoriales para las minorías étnicas Rom o Gitanos.
- Decreto 4635 de 2011 - Medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de derechos territoriales para las minorías étnicas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Esta ley considera que son víctimas:

Las personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño como consecuencia de las violaciones a los derechos humanos, ocurridos a partir del 1 de enero de 1985 en el marco del conflicto armado (homicidio, desaparición forzada, desplazamiento, violaciones sexuales y otros delitos contra la integridad sexual, secuestro, despojo de tierras, minas antipersona y otros métodos de guerra ilícitos, ataques contra la población civil. También son víctimas el esposo o esposa, el compañero permanente, parejas del mismo sexo, los padres o hijos (incluyendo adoptivos) de la víctima directa, cuando ésta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida (Artículo 3).

Acuerdos de Paz.

En aras de resolver el conflicto interno, son varios los procesos de paz que el país ha adelantado, así, tenemos que hacia 1982 se inicia un proceso de dialogo con las FARC y el ELN durante el periodo presidencial de Belisario Betancur (1982-1986) pero es suspendido, sólo hasta 1994 se retoman los diálogos durante el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998).

En el Siglo XX, en el mandato de Virgilio Barco (1986-1990) y César Gaviria (1990-1994) se firman acuerdos con el M19, el ELP y otros grupos menores (1990) y en 1999 en el gobierno de Andrés Pastrana, se inicia el Plan Colombia y un nuevo proceso de paz con las FARC, logrando sólo la definición de la zona de distensión. Ya en el Siglo XXI, en el gobierno de Álvaro Uribe (2002-2006) se desarman 800 guerrilleros de las AUC y en 2004 inician

conversaciones de paz formales con las AUC bajo este mismo gobierno, el compromiso era desmovilizar 13 mil y hacia noviembre de 2005 se desmovilizan 450 guerrilleros como muestra de compromiso al proceso.

En el primer periodo de gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014), más exactamente en el año 2010, se inician nuevamente los acercamientos para el proceso de paz con las FARC-EP pero sólo hasta 2012 empiezan los diálogos en La Habana-Cuba con la decisión mutua de poner fin al conflicto para la construcción de una paz estable y duradera y sea posible reparara las víctimas del conflicto (Mesa de conversaciones, 2014).

Como resultado de estos diálogos, en septiembre de 2016 se firma el Acuerdo con los siguientes puntos:

- Política de Desarrollo Agrario Integral.
- Participación política.
- Fin del conflicto.
- Solución al problema de las drogas ilícitas.
- Víctimas.
- Implementación, verificación y refrendación.

Durante el segundo periodo del gobierno de Santos (2014-2018) y una vez firmado el Acuerdo de Paz en la Habana, se dispuso que los colombianos serían quienes decidirían el rumbo

del Acuerdo a través de un Plebiscito consumado el 2 de octubre, donde el ganador fue el NO con el 50,21% de los votantes, mientras que el SI representó el 49,78.

Según el mapa publicado en la página de la Registraduría Nacional, el NO se concentró en las ciudades capitales, mientras que en las regiones más afectadas por el conflicto ganó el SI. Esta decisión del pueblo colombiano, donde algunos Movimientos sociales y políticos expresaron no haber sido invitados a participar y quienes emprendieron la campaña por el No, fueron invitados por el Gobierno Nacional a revisar los acuerdos y construir uno que le permitiese al país finalizar la guerra con este grupo guerrillero.

Así, emprenden nuevamente los diálogos para realizar los ajustes al Acuerdo siendo firmados oficialmente el 24 de noviembre en el Teatro Colón en la ciudad de Bogotá. El 29 de noviembre, después de un debate, el Acuerdo fue refrendado por el Senado con 75 votos por el SI y cero por el NO. Desde ese momento el Congreso inició la definición de leyes y reformas constitucionales que se requieren para la implementación de este.

Mientras esto transcurría, las familias que han sido víctimas de los estragos de la guerra siguen su día a día sobreviviendo y afrontando su nueva realidad, esa que los ha hecho salir del corregimiento y trasladarse a Montelíbano de manera permanente o semipermanente, en tanto algunos transitan entre un lugar y otro tratando de preservar sus bienes (tierra, vivienda, cultivos, animales) anhelando un pronto retorno con las garantías para su estancia y permanencia en la zona.

Sin desconocer las acciones del Gobierno por atender a estas familias, éste sigue estando en deuda con miles de víctimas; para el caso de Montelíbano, es necesario agilizar la restitución de tierras, brindar garantías de seguridad en la zonas afectadas por el conflicto en aras de un retorno estable y sostenible, mejorar los servicios médicos, educativos e invertir en vías, además de propiciar proyectos productivos sostenibles que no solo garanticen la seguridad alimentaria sino la generación de ingresos y la ocupación de las familias que integran estas comunidades.

Capítulo III – Metodología de la investigación

El enfoque metodológico escogido para realizar la presente investigación fue la investigación cualitativa de corte etnográfico. Las razones para elegir este método fueron, por una parte, el alcance exploratorio y descriptivo-analítico de la investigación planteada, dada la carencia de estudios sobre población desplazada y sus estrategias de sobrevivencia en las ciudades intermedias en el Departamento de Córdoba, Colombia.

Por otra parte, la investigadora sostiene que el fenómeno mismo de desplazamiento forzado requiere de una comprensión profunda de los significados y prácticas que se construyen socialmente alrededor de la condición de desplazamiento, lo cual solo es posible mediante una relación cara a cara y el diálogo con las personas sujetas de dicha condición. Consecuentemente, enfoque permitió “...hacer una aproximación global de las situaciones sociales para explorarlas, describirlas y comprenderlas a partir de los conocimientos que tienen las diferentes personas involucradas en ellas...” (Bonilla y Rodríguez, 1995, p. 68).

Este tipo de investigación también da un punto de vista “fresco, natural durante todo el proceso de indagación cualitativa. Existen varias realidades subjetivas construidas en la investigación las cuales varían en su forma y contenido entre individuos de grupos y culturas” (Hernández, 2010, p. 8).

De esta forma, lo cualitativo no se retomó sólo como un conjunto de técnicas, sino como “...un modo de encarar el mundo de la interioridad de los sujetos sociales y de las relaciones que

establecen con los contextos y con los otros actores sociales” (Galeano, 2004, p. 17), lo que permitió en la investigación interpretar la realidad de cada persona entrevistada, su cosmovisión tanto del mundo como de los hechos de desterritorialización y re-territorialización propios del corregimiento de Tierradentro y a su vez, las lógicas de interlocución y socialización con demás personas e instituciones.

Desde esta perspectiva, el conocimiento es un producto social y un proceso colectivo, dinámico y diverso influenciado por los valores, las percepciones y significados de los sujetos que lo construyen. Este tipo de investigación rescata la importancia de la subjetividad y “...busca las nociones, las ideas compartidas que dan sentido al comportamiento social” (Galeano, 2004, p. 222).

Por lo sensible del tema de investigación y en aras de preservar la integridad de las fuentes, principalmente las personas víctimas del desplazamiento, los nombres de estos son de reserva de la investigadora. Por tal razón los nombres que se presentan en este documento son seudónimos, las entrevistas fueron codificadas y las fotografías han sido seleccionadas para preservar la identidad de las fuentes.

Para poder acercarnos al objeto de estudio se realizaron entrevistas individuales a una muestra poblacional, de tipo por conveniencia o a juicio de experto, consistente en 15 personas. Algunas personas entrevistadas pertenecen directamente a familias oriundas de Tierradentro y otras de familias que tienen como domicilio principal el municipio de Montelíbano, igualmente se

entrevistó a líderes sociales que han estado gestando procesos de reivindicación de derechos con esta población.

Técnicas Utilizadas

Para el desarrollo de esta investigación, las técnicas utilizadas priorizadas fueron: entrevista semiestructurada, la observación y la recolección de información bibliográfica. La entrevista semiestructurada se ejecutó bajo la forma de una conversación cara a cara entre entrevistador y entrevistado. Para su desarrollo se creó una guía de entrevista la cual permitió abordar los temas claves y obtener la mayor cantidad posible de información. Dicha guía puede encontrarse en el Anexo No. 1 del presente documento.

Por su parte la técnica de observación se aplicó durante las entrevistas. La observación es importante en tanto permite registrar las expresiones no verbales como los gestos, el manejo corporal y el contexto sociocultural de los entrevistados. Asimismo, fue una técnica útil para darle otro sentido a los recorridos por el casco urbano del corregimiento de Tierradentro como los nuevos barrios en el centro de la ciudad intermedia de Montelíbano, identificando sus sitios emblemáticos, las sedes organizativas de desplazados y el crecimiento de servicios básicos, como las nuevas instalaciones del colegio y otro el equipamiento comunitario. La observación realizada se registró en forma de notas de campo, después de cada uno de los recorridos.

Lo que respecta a la información bibliográfica o revisión documental, se empleó desde la formulación del problema de investigación consultando textos, archivos, libros, informes,

páginas web entre otros, insumos para conocer lo que se ha investigado sobre las categorías de análisis y por supuesto articular y validar la información obtenida.

Selección de participantes

Las personas entrevistadas fueron 15 en total de una proyección inicial de 30 personas. Las personas entrevistadas fueron las que voluntariamente decidieron apoyar el ejercicio de investigación, y como criterios se tuvo en cuenta que su lugar de origen fuera Tierradentro, que hayan sido víctimas del desplazamiento forzado en ese territorio, que anterior al desplazamiento, realizaran actividades relacionadas con el campo y que vivieran actualmente en el caserío de Tierradentro o en el casco urbano de Montelíbano. Algunos fueron recomendados inicialmente por la Oficina de Víctimas del municipio.

Inicialmente se había propuesto realizar grupos focales y durante el desarrollo de la presentación del proyecto de investigación, la explicación de su alcance y un primer encuentro grupal, se percibió poca participación. Conversando el tema con uno de los entrevistados, manifiesta que, por la presencia de los comandantes del grupo armado, las personas temen hablar en público, por lo que recomienda sesiones individuales. En aras de no poner en riesgo la integridad de las fuentes ni de la investigadora, se opta por esta técnica lo que sí posibilitó mayor fluidez e información.

Categorías de análisis

Después de realizadas y transcritas las entrevistas por la investigadora, la información fue codificada y organizada en las siguientes categorías de análisis. La información fue transcrita por fuente y categoría lo que permitió contrastar la similitud en algunos testimonios:

Categoría 1: Desplazamiento forzado, donde se tuvo en cuenta aquella información primaria y secundaria que permitiera contextualizar este fenómeno social, teniendo en cuenta principalmente, las fuentes del conflicto, es decir, qué lo ocasionó y qué actores provocaron el desplazamiento -principalmente- en el Corregimiento de Tierradentro. Dentro de esta misma categoría, se consultaron los documentos de la Mesa de conversaciones con las FARC, el proceso del Plebiscito y las elecciones populares que giraron en torno al Proceso de Paz. Por último, en las entrevistas se indagó por el proceso de desterritorialización que vivieron las familias del corregimiento durante la época de la violencia.

Categoría 2: Ciudad intermedia, en el que, a partir de las entrevistas, se dio cuenta del proceso de re-territorialización, es decir el proceso de ir y venir de un sitio a otro, las redes de apoyo que se tejieron o emergieron a raíz del desplazamiento ocasionado por el conflicto armado, así como, las organizaciones sociales que crecieron como estrategia para el reconocimiento, la gestión de recursos y el apoyo mutuo entre la población desplazada.

Categoría 3: Estrategias de sobrevivencia enfocadas en la generación de ingresos para la subsistencia, los asentamientos donde se ubicaron y, por último, la visión de futuro, la

posibilidad de un retorno seguro y con condiciones para el desarrollo y el bienestar de las personas.

Table 1

Categorías y subcategorías de análisis de la Información

Objetivo específico	Categoría	Subcategoría	Preguntas generadoras	Técnicas aplicadas
Analizar los orígenes y las dinámicas colectivas que emergen del desplazamiento forzado en el corregimiento de Tierradentro y cómo estas se articulan con las estrategias de sobrevivencia de las familias desplazadas.	Desplazamiento forzado	Desarraigo. Desterritorialización.	¿Cuáles fueron los factores que dieron origen y cuáles son las características propias del proceso de des y re-territorialización en el corregimiento de Tierradentro?	Entrevista semiestructurada. Observación Revisión bibliográfica
Analizar las redes y líneas de actuación socio-institucionales existentes en la ciudad intermedia, orientadas al desarrollo territorial y al retorno seguro de las familias desplazadas del	Ciudad intermedia	Redes de apoyo Re-territorialización	Una vez en Montelíbano, ¿A dónde acudieron en busca de ayuda? ¿Qué hicieron para suplir sus necesidades?	Entrevista semiestructurada. Observación Revisión bibliográfica

Objetivo específico	Categoría	Subcategoría	Preguntas generadoras	Técnicas aplicadas
corregimiento de Tierradentro.	Estrategias de sobrevivencia	Acuerdo de Paz Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial	¿Qué dinámicas colectivas emergieron en el proceso de desterritorialización y Reterritorialización y qué actores participaron? En el marco del Acuerdo de Paz (2012-2016), ¿consideran posible las víctimas de desplazamiento forzado que surja una nueva base de desarrollo rural en el corregimiento? ¿Qué perciben que se requiere para ello?	Entrevista semiestructurada. Observación Revisión bibliográfica

Fuente: Elaboración propia de la investigadora.

Limitaciones de la investigación

Durante el desarrollo de la investigación, se contempló inicialmente hacer talleres participativos y entrevistas grupales, bajo una metodología similar a la de las Investigación Acción Participativa. Sin embargo, la presencia de los actores armados aún en el territorio en el período en que se realizó el trabajo de campo, imposibilitó la fluidez de la información dado que las personas percibían este tipo de actividades como de alto riesgo. Todo lo anterior dificultó dar cumplimiento al diseño metodológico de Investigación Acción Participativa planteado originalmente en el anteproyecto de investigación, y se optó por cambiar la metodología a un diseño de investigación cualitativa de corte etnográfico, aplicando la técnica a entrevistas individuales en profundidad, lo que facilitó la fluidez del diálogo así como captar mayor información. Las anteriores razones también hicieron que el trabajo de campo se extendiera por más tiempo del esperado.

Capítulo IV –A propósito del desplazamiento forzado

“El conflicto agrario y el armado terminan relacionándose en la medida en que la tierra se convierte en un instrumento de la guerra y de la disputa del territorio” (PNUD, 2001).

Este capítulo describe los hallazgos de la investigación en torno al primer objetivo específico que se planteó, y el cual se relaciona con los orígenes del desplazamiento forzado, los actores del conflicto a nivel nacional, en tanto no es un fenómeno que se inscriba solo en regiones o localidades. Adicionalmente, se mencionan los hechos históricos más relevantes que marcaron la dinámica económica y social en el corregimiento de Tierradentro, con el fin de identificar cómo se articulan con las estrategias de sobrevivencia después del desplazamiento forzado.

Cultivos ilícitos

Tierradentro es el corregimiento más grande del municipio de Montelíbano, también el más lejano respecto de la cabecera municipal; según sus pobladores el corregimiento tiene sus orígenes hacia el año 1.954 cuando llegaron las primeras familias a colonizar las tierras baldías en busca de madera que comercializaban por los ríos San Pedro y San Jorge hasta la ciudad de Barranquilla.



Figura 5. Mapa: Ubicación del corregimiento-Montelíbano. Tomado de:

https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/informe_final_montelibano_actualizacion.pdf

En Tierradentro la propiedad de la tierra es familiar, más específicamente, de la familia extensa, de manera que en una parcela o finca hay varias casas: la de los abuelos, padres e hijos, cada uno con su propia familia. Las construcciones en el centro poblado son grandes, en su mayoría de concreto, mientras que las fincas son construcciones en madera y techos de palma.

La vocación principal de la tierra por muchos años en Tierradentro fue la agricultura tradicional con productos como el arroz, la yuca, el ñame, el plátano, el frijol entre otros que se comercializaban en el casco urbano de Puerto Libertador y Montelíbano. Por su parte, la

ganadería era básicamente lechera, destinada para el consumo de las familias y la preparación de otros derivados como el queso y el suero.



Figura 6. Fotografía de calle en Tierradentro. Fuente: Jessica Otero.

Esta vocación agropecuaria cambió con el surgimiento de los cultivos ilícitos, principalmente la coca, a tal punto que los cultivos tradicionales fueron desplazados por ésta al convertirse en la principal fuente de ingresos para las familias. Asimismo, la llegada de la coca a la zona generó olas de violencia que dieron origen a una serie de fenómenos sociales como el desplazamiento, siendo entonces el corregimiento que más número de personas en condición de desplazamiento ha reportado en las estadísticas del municipio.

Tanto el desplazamiento como los cultivos ilícitos son un fenómeno no solo local sino nacional. “A nivel nacional, los cultivos de coca en Colombia sufrieron un fuerte incremento al pasar de 96.000 ha en 2015 a 146.000 ha en 2016. Esto representa un incremento del 52% respecto a la medición de 2015 y el triple de lo detectado en 2012 cuando se alcanzó el nivel más bajo de la serie histórica, 49.000 ha” (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2017, p. 23).

En lo que respecta al departamento de Córdoba, el mismo Informe de las Naciones Unidas (2017), reporta cifras considerables en el número de hectáreas y movimientos de alza y baja: en el año 2010 reporta 3.889 ha, siendo el año con más número reportado; en el 2011 se presenta una disminución del 57% y a partir del 2013 hasta el 2016 se reportan alzas graduales como se muestra en el siguiente gráfico:

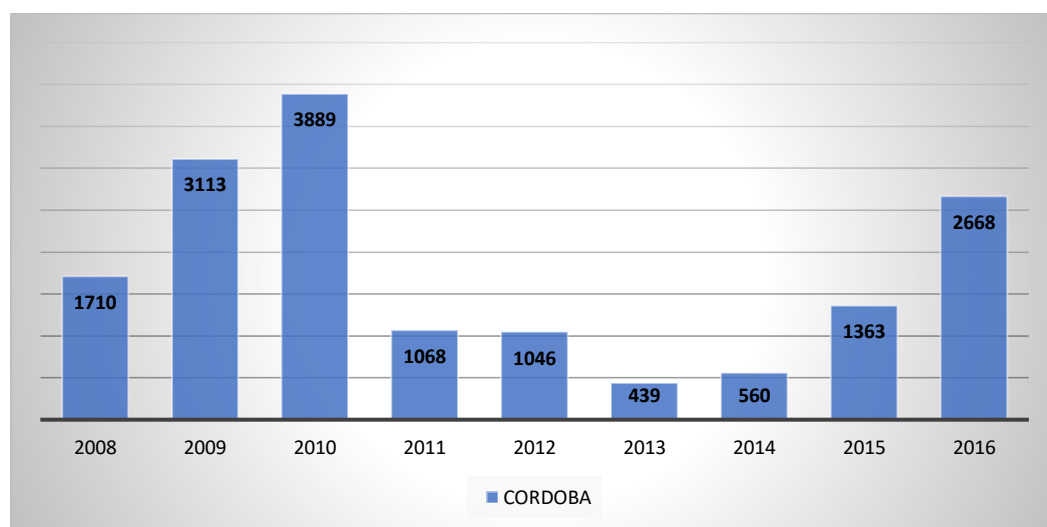


Figura No. 7. Cronología cultivos de coca en el departamento de Córdoba.

Fuente: http://www.unodc.org/documents/colombia/2017/julio/CENSO_2017_WEB_baja.pdf

Como vemos en el gráfico, tres años representan las cifras más altas: lo que respecta a 2009 y 2010 el aumento de los cultivos tiene que ver -según el mismo informe- con la integración de la cadena de producción, transformación y tráfico; la no existencia de grupos hegemónicos que controlaran el territorio, principalmente donde no había control de las FARC y la permanencia de cultivos por más de 10 años en el territorio (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2017, p. 28).

En lo que respecta a 2016, sin lugar a duda el incremento en Tierradentro y en todo el país tiene que ver con los resultados del Acuerdo de Paz con las FARC, en donde los productores de coca incrementaron el número de hectáreas sembradas con el anhelo de recibir mayores beneficios en el marco de la restitución voluntaria de cultivos, una alternativa que está incluida en este Acuerdo. Estos aumentos fueron una tendencia nacional.

“El presidente Juan Manuel Santos aseguró en una reciente entrevista con la Agencia EFE que el aumento de cultivos ilícitos se dio “una conjunción de factores” y estímulos perversos, algunos de ellos relacionados con el acuerdo de paz con las FARC, pues los campesinos pensaron que si sembraban más coca iba a recibir mayores beneficios económicos” (El Espectador, 2018).

En lo que respecta al panorama específico de Tierradentro, encontramos que la coca llegó al territorio y fue tomando fuerza a tal punto de desplazar los cultivos tradicionales. Así lo expresó un informante nacido en el Corregimiento:

“Se producía maíz, arroz, yuca, ñame y todo eso (...) Eso se vendía porque había comercio, lo que acabó con el comercio de eso fue las crisis económicas que han venido surgiendo y a través de la coca, que no vamos a decir que no, la coca ha influido mucho en ese aspecto porque ya por lo menos un quintal de maíz se desvalorizó mientras que una media libra de coca valía más de lo que valía un cosechón de maíz que usted hacía, entonces ya la gente se metió en ese problema de la coca...” (Álvaro Corrales, 2017, entrevista código E-LC240917).

Migración por desplazamiento

En el contexto anteriormente descrito, los cultivos ilícitos generaron luchas por la tierra y el territorio en tanto vinieron acompañados del narcotráfico y juntos, ocasionan despojo, desplazamiento forzado, asesinatos, entre otros hechos propios de estas dinámicas sociales.

Ese problema de la coca como lo menciona Álvaro Corrales (2017), generó enfrentamientos entre los grupos armados ilegales en Tierradentro y sus alrededores, provocando el desplazamiento masivo. Para el año 2012, Tierradentro fue la zona rural de Montelíbano que mayor población desplazada reportó con 2.551 personas víctimas de este hecho (ver Gráfico 2), muchas de ellas bajaron de fincas y parcelas al centro poblado de Tierradentro y otros se trasladaron a la cabecera municipal de Montelíbano, donde también llegaron familias procedentes de otros municipios cercanos a raíz de los mismos hechos en tanto la ola de violencia fue de índole regional.

“Grupos armados no estatales y grupos armados pos-desmovilización, principalmente Urabeños y FARC-EP, han permanecido históricamente en la zona. Cerca del 27% de las personas desplazadas en el departamento (Córdoba) son expulsadas de Montelíbano, y del total de personas desplazadas en Montelíbano cerca del 50% son de Tierradentro” (OCHA, 2014, p. 2).

El no contar con un censo discriminado, impide conocer qué porcentaje del total de habitantes desplazados ubicados en el casco urbano de Montelíbano (8.832 personas) pertenecen a la zona de estudio. De lo que sí hay certeza es que han sido varios los momentos de angustia que la población ha vivido a raíz de los enfrentamientos, amenazas y asesinatos perpetrados a lo largo del tiempo por distintos grupos, generando secuelas no sólo materiales sino sociales y psicológicas.

Pero ¿por qué Tierradentro?, ¿por qué la zona sur del departamento de Córdoba ha sido el escenario de tanta violencia? Para Antonio Mercado (2017), habitante de Tierradentro, la raíz de este último conflicto entre FARC y AUC se da cuando llegó la coca:

“La primera historia del proceso de la coca la conocí por base de un señor (Silvano Cardoso) que vivía en Tierradentro. No sé si fue el primero, pero el para mí fue el que yo conocí en esa base como principal, después se empezó a desarrollar un procedimiento entre el desaparecido Eliecer Alemán que también comenzó a actuar con eso, pero era muy distante, era lejos, de Cerro Flecha para allá (se refiere a

predios del Parque Nacional Natural Paramillo, PNNP en adelante” (Antonio Mercado. 2017, entrevista código E-AB010417).

Y es que el PNNP tiene un área significativa en el departamento de Córdoba, de un total de 460.000 ha, el 74.14% está en el departamento en mención, sumado a esto, tiene una posición geoestratégica que lo hacen sin lugar a dudas un lugar importante para el cultivo, el procesamiento, el transporte de la base de coca y la evasión de la fuerza pública por parte de los integrantes de los grupos armados ilegales:

“El Parque representa un área estratégica para los actores armados, porque quien controle dicho territorio, garantiza una retaguardia que le permite incursionar en Urabá, Chocó, la Costa Atlántica, Antioquia y consigue tránsito hacia el sur de Bolívar” (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2009, p.28).

Esa ubicación, ha ocasionado que la lucha por el territorio sea de vieja data y, según el investigador Víctor Negrete, “desde que Córdoba es departamento hace cincuenta y seis años ha padecido el conflicto armado por la actividad de diversos grupos armados presentes en la zona” (Negrete, 2008, p.1). Adicional a lo que dice este autor, la presencia durante ese tiempo no ha sido de exclusividad de un grupo, por el contrario, en el territorio ha hecho presencia diferentes grupos armados que a su vez han tenido injerencia no solo local sino nacional.

En esta región, se concentraron en los últimos sesenta años los actores armados irregulares. En los años cuarenta y cincuenta, fueron escenario de las guerrillas liberales

y de la acción de agrupaciones armadas orientadas por conversadores (...) La región fue asimismo un escenario en el cual el EPL, a partir de los años sesenta, y más adelante las FARC, en los ochentas (...) Las autodefensas incursionaron con especial fuerza; su propósito era controlar el Nudo de Paramillo y de esta forma frenar el acceso de las guerrillas (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2009, p.29).



Figura 8. Desplazamiento en el departamento de Córdoba. Tomado de

<https://www.elheraldo.co/regi-n/criminalidad-y-desplazamiento-azotan-a-c-rdoba-34449>

Y es que, en medio del enfrentamiento, del fuego y de la incertidumbre queda muy poco que hacer, además de huir o resistir. En Tierradentro sucedieron las dos cosas y la resistencia de la población también es de vieja data, porque han vivido hechos de violencia que hoy son hitos que marcaron la ola:

“En el año de 1.988 empezaron esos ataques, los combates entre el gobierno y la guerrilla pero no había problemas, los animales estaban y no se perdía nada, no sabíamos por qué peleaban (...) Cuando entraron las autodefensas campesinas, los paramilitares ahora, peleaban con la guerrilla y comenzaron los problemas y siempre en el mismo lugar, entonces decían que uno era cómplice de la guerrilla y por eso nos desplazamos porque ya no se podía vivir ahí, si la guerrilla llegaba a la casa de uno nos protegían, no nos dejaban matar y le decían a uno que saliéramos de ahí porque se iba a iniciar un combate, pero cuando llegó el otro grupo, si eso pasaba lo culpaban a uno y le quitaban la vida a algún familiar, por eso mejor nos vinimos desplazados de allá” (Miguel Pérez, 2017, entrevista código E-MB300717).

Enfrentamientos en los que la población civil, en su mayoría habitantes de zonas rurales, con poca presencia de la fuerza pública y sumida al olvido en cuanto a inversión social estatal, se convirtieron en blancos o quedaron en medio de escenarios de violencia que los obligaron a cumplir mandatos por fuera de lo legal:

“Las Autodefensas, llegaron a Tierradentro en el año 1998 y entonces se creó un procedimiento que la gente debía irse a inscribir al Diamante (vereda), todos debíamos estar registrados. Que todos debían estar, esto es así y así, hasta un carné debía tener uno. Entonces decía, si usted no se va a la fila tiene que mandar un hijo, ahí fue donde yo dije ahí si me la van a poner difícil y ahora va a torcer la puerca el rabo” (Antonio Mercado, 2017, entrevista código E-AB010417).

Adicionalmente, el grupo armado al margen de la ley implementaba políticas para el control de la población local principalmente a los jóvenes:

“de vez en cuando se ponen y hacen unos folletos donde dicen que no quieren a los jóvenes por ahí, de 7:30 PM no los quieren ver por ahí porque no responden por ellos. A veces cuando se pone la cosa muy complicada es que ellos (refiriéndose a los grupos armados ilegales) hacen eso, de resto no” (Yuranis Peralta, 2017, entrevista código E-AS300717).

Lo anterior, es una demostración del ensañamiento contra los jóvenes y la población en general, lo cual tiene consecuencias de largo plazo en términos de la sostenibilidad de los procesos de desarrollo, pues se sabe que la juventud y la niñez constituyen el relevo generacional de las comunidades.

En el año 2006 se vivió uno de los episodios más duros para el corregimiento, dado que, a pesar de los enfrentamientos permanentes y asesinatos, no se había presentado un hecho tan atroz. Yurani, una de las jóvenes entrevistada lo recuerda así:

“Eso fue en el 2006 y yo solamente tenía 6 años. Son pocas las cosas que recuerdo, pero sí, demoremos ahí todos, ahí amontonaos en la casa de mi abuela. Algo así que me recuerdo, cuando salí a la luz que todo ya estaba desecho, todas las paredes de acá del poli (cancha) que está pegado junto con la casa de nosotros estaba derrumbado y la casa de al lado también le habían echado como dos balones (bomba), menos mal

que la vecina de ahí no estaba porque si no cae” (Yuranis Peralta, 2017, entrevista código E-AS300717).



Figura 9. Foto de atentado en Tierradentro Fuente:

https://static.iris.net.co/semana/upload/images/2006/11/4/189271_152854_1.jpg

Los medios nacionales cubrieron la historia porque se vieron afectados jóvenes soldados del Ejército Nacional y porque el presidente de turno, Álvaro Uribe Vélez, llegó al día siguiente en un helicóptero que aterrizó en la cancha del pueblo:

“Los policías les habían advertido a quienes vivían en las casas aledañas al comando que algo grave iba a pasar. "Las Farc vienen para acá", era el rumor que corría desde el mediodía. Tres días atrás el aviso se había sentido con intensidad cuando los raspachines bajaron de la montaña y contaron que una columna inmensa de guerrilleros

estaba concentrada en el nudo de Paramillo (...) que “vienen a acabar con la Policía”, sentenciaban los campesinos (...) El pueblo estaba desierto y el silencio era total. Hacia la media noche, la gente empezó a dormir, convencida de que esta vez, como otras veces, podría tratarse de una falsa alarma. Quizá la guerrilla se habría apiadado de ellos, de sus hijos. A las 2:55 de la madrugada se dieron cuenta de que la piedad no cuenta en la guerra sintieron los primeros tiros y varias explosiones. Cerca de 200 guerrilleros rodeaban Tierradentro. Un cilindro cayó en la casa de María Vásquez, que está a una cuadra de la estación de Policía. Los muros de cemento y el techo quedaron hechos polvo. Las vigas de la construcción, reducidos a hierros retorcidos. Todos los muebles carbonizados” (Revista Semana, 2006).

En medio de esos escenarios, algunas familias empezaron a dejar sus parcelas o fincas y, a raíz de los repetitivos combates se vieron obligados a irse masivamente. Un informante entrevistado durante esta investigación resumió la situación de esta forma:

“Allá empezó a ponerse feo, nadie quería estar por allá, la gente empezó a salir, así como yo fui arrancando otros también lo hicieron y los que se quedaron duraron más de dos años sin salir del pueblo” (...) Los hijos míos por ejemplo no sabían si yo vivía. No era fácil la comunicación en ese momento” (Antonio Mercado, 2017, entrevista código E-AB010417).

El miedo infundido provocó que muchas familias no realizaran los reportes a tiempo ante el Gobierno local sobre su situación, razón por la cual la atención del Estado y los organismos

internacionales fue precaria en tanto no lograron cubrir o atender la emergencia humanitaria de la época, convirtiendo a la población desplazadas en sujetos de necesidades insatisfechas.

“Pasamos un tiempo que no teníamos vida tranquila. Ellos llegaban haciendo disparos así no más porque sí, era muy horrible esas épocas. Nosotros no nos atrevíamos a hablar, por eso nos demoramos en hacer la declaración (se refiere a reportar al Estado su condición de víctima del desplazamiento) porque había mucho miedo, decían que si lo hacían nos mataban, nos desaparecían y por eso mucha gente se fue y no han vuelto y a muchos no nos dejaban salir a ninguna parte, yo eso no lo quiero vivir más ni se lo deseo a nadie” (Yuranis Peralta, 2017, entrevista código E-AS300717).

Muchos, han crecido en medio de esta guerra y con el pasar del tiempo pareciera que es normal cultivar coca, vivir en el mundo de lo que para el resto del país es “ilegal”; un país donde el estado unitario, social y de derecho está replanteado, puesto que, en aquellas zonas, apartadas de la capital, rigen otras normas/leyes. La normalización del cultivo legalmente ilícito es una de las consecuencias socioculturales del conflicto, que, sin embargo, no puede verse del todo como una alternativa de desarrollo, por los riesgos conexos que conlleva, y la vulnerabilidad que engendra.

El proceso de Desterritorialización

La población de Tierradentro una vez afectada por el desplazamiento forzado empezó a salir y los líderes a levantar la mano y pedir ayuda a las instituciones. *“El desplazamiento hizo que*

mucha gente donde estábamos ubicados, nos desubicáramos, entonces no nos pudimos ubicar allá, sino que nos vinimos para acá -refiriéndose a Montelíbano” (Mercado, 2017, entrevista código E-AB010417).

El país e incluso el municipio de Montelíbano, no estaba preparado para atender a estas poblaciones, razón por la cual las organizaciones internacionales empezaron a atender a la población y emitir comunicados dando cuenta de la situación.

“Desde el año 2006, el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo ha venido alertando sobre el riesgo para esta población por causa de los combates que se libran en la zona. Con base en los informes del SAT, el Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas (CIAT) declaró una alerta temprana en diciembre de 2008” (OCHA, 2009, p. 1).

Lo anterior está relacionado con dos hechos, el primero aconteció el 7 de julio de 2009 cuando 224 personas de la etnia zenú se desplazaron también hacia el corregimiento de Juan José por combates entre el Ejército y las FARC y el segundo, ocurrió el 22 de noviembre del mismo año en la misma etnia donde 15 familias provenientes de la vereda San Cipriano (Tierradentro) salieron a raíz de un accidente con minas antipersona (OCHA, 2009, p. 1).

Los líderes, angustiados por los acontecimientos y cansados de ver que el tiempo pasaba y la atención era mínima por parte del Gobierno local, aprovechaban cada espacio para pedir ayuda e informar el estado del abandono en el que se encuentran. En el año 2011, cuando se adelantaba la agenda del SIPLAN 2012, la cual es un instrumento comunitario para ser entregada al futuro

alcalde como insumo para su plan de gobierno, los pobladores identificaron los mismos problemas y necesidades que continuaban en el territorio; solo que en ese entonces, los problemas ya se habían agravado y entre los problemas, en los tres escenarios, resalta el conflicto armado, la fumigación a los cultivos ilícitos, la deficiencia en los servicios en salud y educación, las alteraciones a la tranquilidad y por supuesto el desplazamiento.

El recuento de los daños oficial da un panorama poco halagüeño, como muestran los siguientes cuadros elaborados por el SIPLAN en el 2012.

2.2 ¿Cuáles problemas y necesidades continúan?

- Se requieren proyectos productivos de gran impacto para el empleo y el ingreso, orientados hacia ovinos, porcinos. Se descarto el proyecto de maracuyá sugerido en el año 2007.
- Se hace necesario mejorar y ampliar la atención y prevención para el paludismo y malaria. Se requiere urgentemente la fumigación y una brigada de desparasitación.
- Se requiere el mejoramiento de las vías que contribuyan a una mejor articulación vial, así como el servicio de transporte público.
- Para ofrecer una educación con más calidad, se requiere la ampliación de las escuelas y la dotación de material didáctico.
- La comercialización de los productos es baja, el mercado ha disminuido por qué no hay quien compre, causado por la falta de transporte, el daño de las cosechas con los procesos de fumigación|y la alteración del orden público.
- La prestación del servicio en salud no es la mejor, debido a que el puesto de salud no está adecuadamente dotado, hay carencia de medicamentos, es necesario implementar brigadas de salud con especialistas y programas en prevención de la salud.
- Se requiere la prestación de todos los servicios públicos domiciliarios.
- Los hogares en un 60% habitan en viviendas en mal estado.

2.3 ¿Cuáles se han agravado?

- La economía a raíz de las fumigaciones y la alteración del orden público.
- Las escuelas en un 50% están sin profesores, lo cual arroja a los niños a la calle.
- El centro de salud está sin medicamentos y es escasa la atención médica.
- Los grupos al margen de la ley, afectan la vida de los pobladores y sus niveles de realización.
- Ampliación del desplazamiento hacia las zonas urbanas del corregimiento y de Montelíbano.

2.4 ¿Qué problemas nuevos han surgido?

- Un amplio grupo de familias se han visto afectadas por las fumigaciones, en especial por la desaparición de los cultivos productivos como el ají picante. Al no tener la titulación de la tierra, entonces no reciben las compensaciones del estado.

Figura 10. Construcción de la agenda zonal Tierradentro. Tomado de: Agenda Zonal M18 Cgto. Tierradentro -SIPLAN 2012

Y es que el desplazamiento en Tierradentro afectó a cientos de personas y familias, no todas fueron o han sido impactadas de la misma forma, algunas sintieron más sus estragos, pero, en definitiva, quienes salieron lo hicieron porque se vieron obligadas, no fue una decisión voluntaria, por esta razón, el desplazamiento tiene el apellido de forzado.

Muchas familias llegan a Montelíbano o al centro poblado del corregimiento desintegradas a raíz de las amenazas o asesinatos/desapariciones de padres, madres, abuelos, hijos rompiendo los lazos de filiación por sobrevivir, lo que conllevó a la pobreza y la exclusión a raíz de la violencia armada.



Figura 11. Grupo de trabajo SIPLAN-Tierradentro 2012. Fuente: SIPLAN 2012 Fundación San Isidro.

En conclusión, el desplazamiento forzado afectó y continua afectando la vida de los habitantes rurales pues los procesos de desterritorialización de Tierradentro están asociados a la dominación sobre la población civil que ejercen los distintos actores del conflicto armado; afecta el desarrollo humano dada las amenazas de reclutamiento de los jóvenes y el riesgo subversivo permanente por control de entrada y salida al territorio y afecta el desarrollo rural en tanto interviene en las dinámicas y las transforma de manera violenta al lograr la propagación de los cultivos ilícitos en zona de reserva como es el Parque Nacional Natural Paramillo y al relegar a personas con vocación rural a vivir en un entorno como la ciudad intermedia, donde las condiciones para estos pobladores no son las más adecuadas, llevándolos a tomar mano de diferentes estrategias de sobrevivencia como lo veremos con mayor profundidad en el siguiente capítulo. Dichas estrategias van a variar, dependiendo de los contactos con redes sociales de familiares, conocidos o amigos que tengan las personas desplazadas en Montelíbano, pero casi todas arriban a dicha ciudad en una situación precaria.

Capítulo V – Dinámicas colectivas y ciudad intermedia

“Y retomé los hilos de mi vida, pero esta vez de colores, para volver a tejerme mucho más fuerte”⁴

En este capítulo se abordará los hallazgos del objetivo específico 2, el proceso de re-territorialización en la ciudad intermedia, la identificación de las estrategias de sobrevivencia y las redes de apoyo que emergieron en Montelíbano después del desplazamiento forzado en el corregimiento de Tierradentro.



Figura 12. Mural de paz en Tierradentro. Fuente: Jessica Otero

⁴ Frase publicada por Iris Nair Rebecchi y Alma Zen el 3 de agosto de 2016 en <https://apartirdeunafrase.wordpress.com/2016/08/03/y-retome-los-hilos-de-mi-vida-pero-esta-vez-de-colores-para-volver-a-tejerme-mucho-mas-fuerte-frase-compartida-en-facebook-por-iris-nair-rebecchi-artista-plastica-y-maestra-espiritual-argentina/>

Las dinámicas de desplazamiento forzado y exclusión social sufridas por la población de Tierradentro, así como la refuncionalización de Montelíbano como ciudad intermedia receptora de esta población, son fenómenos particulares que, sin embargo, tienen raíces estructurales no sólo en Colombia, sino en América Latina. Antes de entender las particularidades del proceso estudiado, hay que recurrir a la memoria de los hechos sociales que, a nivel macro histórico, impactaron a Colombia y a otros países Latinoamericanos.

Durante los años 1950 y 1960 se dieron en Colombia profundas transformaciones sociales, lo que implicó pasar de ser un país eminentemente rural en el que el 70% de su población vivía en el campo, a ser un país urbano en el que el 70% de la población vive en las ciudades. Este vuelco se explica por dos características de la época: la violencia rural y el acelerado crecimiento económico concentrado en las ciudades y en la industria, que permitieron la ampliación del mercado laboral (Ramírez, sin datos, p. 187). Si bien en la región Latinoamericana las migraciones campo-ciudad son distintivas de estas mismas décadas, lo particular de Colombia ha sido precisamente, la entronización del conflicto social-bélico (con las huellas de los distintos grupos armados) en la estructura social y sus secuelas.

La violencia rural dio pie al desplazamiento forzado donde muchos de los habitantes rurales se vieron obligados a vivir en las urbes o en las ciudades intermedias a raíz de los enfrentamientos entre los grupos armados ilegales, a la inestabilidad en la seguridad física sumado a que esta ola de violencia desplazó también a las instituciones públicas, así como a muchos agentes del sector privado, y redujo a las poblaciones al olvido estatal, la pobreza, ,

generando entonces, abandono del campo, cambio de las economías lícitas a ilícitas, y asimismo, en las ciudades intermedias aumento del desempleo, de los índices de indigencia y pobreza, deserción escolar entre otros aspectos.

Dinámicas colectivas del desplazamiento forzado en Córdoba y sus efectos en la población de Tierradentro y la ciudad intermedia

Cuando el éxodo producto del desplazamiento forzado inició en el sur del departamento de Córdoba, familias procedentes de todos los territorios rurales empezaron a llegar a Montelíbano, dejaron sus pertenencias y patrimonio representado en animales y cultivos, para emprender un viaje en busca de refugio.

En las entrevistas realizadas a la población sujeta del presente estudio, se logra evidenciar que el desplazamiento además de quebrantar el tejido social construido por años en el corregimiento de Tierradentro, con el tiempo llevó a la consolidación de nuevas dinámicas en la ciudad intermedia permitiendo la consolidación de redes de apoyo con distintos actores y fines.

Entendiendo las redes como las relaciones constituidas entre personas que tienen fines múltiples (sociales, laborales, económicas, ayuda mutua, culturales, entre otras). Lomnitz (1975) expresa que las relaciones están sujetas a redes de proximidad ya sea por distancia social o por la relación que se da en el intercambio de bienes y servicios.

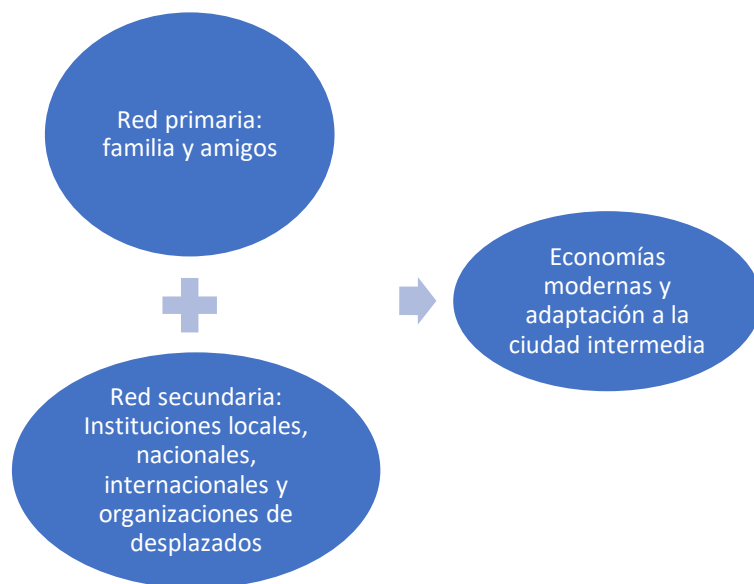


Figura 13. Dinámicas colectivas. Fuente: Jessica Otero.

Redes de apoyo

En el 2011, habitantes de diferentes veredas de Tierradentro empezaron a dejar sus fincas y parcelas, en su mayoría salieron sólo con lo que podían cargar en sus hombros, ropa, algunos alimentos y enseres y sus hijos a los costados. Fue un año de desplazamientos masivo porque salieron familias de varias veredas, juntas, encontrándose con otras en el camino. El primer punto al que llegaron fue el casco urbano de Tierradentro donde muchos no duraron y siguieron su camino hasta Montelíbano.

“En realidad el desplazamiento comenzó en 1997. La primera fase fue la salida de veredas y sitios de fincas a los pueblos cercanos como Juan José, Tierradentro y La Rica. En estos lugares permanecimos un tiempo a la espera del retorno, pero en vista

que el problema creció y extendió no tuvimos otro remedio que principiar la segunda fase que nos llevaría a las cabeceras de Montelíbano, Puerto Libertador, Planeta Rica, Sahagún y San Marcos” (Caré y Madera, 2002, p. 39).

Tanto los que se quedaron en Tierradentro como los que se quedaron en Puerto Libertador o Montelíbano, encontraron la primera red de apoyo en la familia y los amigos, quienes abrieron las puertas de sus casas para el hospedaje y la alimentación durante la etapa crítica.

“Gran parte de la población desplazada se ha concentrado en el centro poblado del corregimiento de Tierradentro, viviendo con su núcleo familiar en condiciones precarias, sin acceso a empleo rural o urbano estable y bien remunerado, ni a la tierra para pancoger y excedentes para la comercialización en mercados locales. Estos factores afectan la generación de ingresos y la seguridad alimentaria” (OCHA, 2014, p. 5).

Los que llegaron al casco urbano de Puerto Libertador o Montelíbano, se encontraron además con una segunda red de apoyo, las instituciones públicas y privadas. Así muchas familias llegaron a albergarse en la sala de sacrificio o en las iglesias católicas y cristianas del municipio, recibiendo por parte del sector privado y particulares enseres y alimentos.

“Una carpa móvil donde recibimos atención médica, fue montada por UNICEF en coordinación con la alcaldía y la Diócesis. Aquí llega un médico cada dos o tres días,

suerte que también nos atienden en el puesto de salud de la invasión 27 de Julio y en el propio hospital” (Caré y Martínez, 2002, p. 42).

Sin distinción de la red a la que acudieron, estas familias llegaron con el sentimiento de zozobra por lo que pasaba en su territorio, preocupados por otros familiares y amigos y angustiados por los bienes materiales, pero con la esperanza de un regreso pronto.

“Los que nos quedamos en Montelíbano buscamos de inmediato a amigos y familiares en los asentamientos del sur de la población: la invasión 27 de Julio, San Jorge, Nuevo Horizonte y Villa Hermosa. Aquí nos instalamos a la espera de cualquiera de estas dos posibilidades. Una, regresar a los lugares de origen una vez disminuyera la intensidad del conflicto; la docena de amigos que lo hicieron no regresaron para contarlo, los mataron. Dos, tomar conciencia que la permanencia en estos sitios sería larga o definitiva y como tal debíamos prepararnos” (Caré y Madera, 2002, p. 40).

Red primaria: familia y amigos

En las entrevistas se evidencia que más que el dinero, en ese momento les preocupaba sus animales (gallinas, patos) entendiéndose que estos constituyen la base material y patrimonial para la reproducción del modo de vida *“usted sabe lo que es dejar los animalitos solos, sin quien los cuide, es haberlo perdido todo en la vida”* (Maria Arrieta, 2017, entrevista código E-MA22417), lo que lleva a pensar que la desesperanza de muchas de ellas no sólo fueron sus animales en el sentido especulativo de la palabra, sino lo que estos representan para ellos, sobre

todo en lo que a patrimonio se refiere, a la garantía de seguridad alimentaria y el bienestar de los integrantes de las familias.

“El resto de la gente buscó donde allegados o familia pa’ quedarse. De ahí esperamos un tiempo que eso pasara como 15-20 días a que la cosa se normalizara y me fui con el compañero a averiguar la comida, los animales, todo. Después nos fuimos todos para allá y después otra vez nos tocó salir, éramos como los burros de aquí para allá y de allá para acá, pero ese mismo año cansados de eso, nos vinimos del todo pal pueblo”
(Maria Arrieta, 2017, entrevista código E-AB30717).

Con el transcurrir del tiempo y en vista de que las posibilidades de un retorno se hacían cada vez lejanas porque la ola de violencia no cesaba y el aumento del número de personas que salían de sus fincas y parcelas por la misma razón, aumentaba también el número de refugiados en el casco urbano de Montelíbano.

Conscientes de la carencia de recursos por parte del municipio, la falta de alimentos, hospedaje y educación para los niños, muchos empiezan la búsqueda de empleo, de alternativas para conseguir el sustento diario, siendo para muchos una odisea porque no conocían Montelíbano, nunca habían venido y, por ende, no sabían por dónde empezar. Otros no sabían leer, escribir, sumar y restar, el analfabetismo limitaba su búsqueda de empleo formal y por ende las oportunidades laborales, a lo que podemos denominar incapacitados para responder adecuadamente a los estímulos socioeconómicos o población sobrante de las economías capitalistas dependientes (Lomnitz, 1975).

“Cuando yo salgo en 2004, yo salgo todo derrotado, llego a Montelíbano y yo a Montelíbano no lo conocía, en vista de todo eso y como jefe de la casa yo tenía que buscar el sustento. En el mercado un señor me dijo, ¿oh vale tú quieres trabajar? Ombe yo le dije sí. Me dice bueno coge esa poncherita que está ahí y cogió y me echó como 15 pescaos y me dijo, bueno ve a vender los pescaos por la calle que yo de ahí te voy a dar un porcentaje, yo te cuadro bien, no te preocupes. (...) Arranco yo con los pescaos y mire, siempre Dios tiene misericordia, ¿usted cree que yo grité esos pescaos? Vea yo iba más apenado, yo bajé la cabeza, yo eso no lo había hecho nunca. Vea yo vendí esos pescaos porque la gente iba pasando y me llamaban pescao ven acá. Yo bajaba la ponchera y vea no era ni capaz de coger el pescao y mostrarlo u ofrecerlo, era la gente que me preguntaba, ¿este cuánto vale? Yo le decía vale tanto y tanto. Pero fue una experiencia tan grande, que hoy en día yo vendo lo que sea, mejor dicho, desde limón, guayaba, mejor dicho, lo que sea, hasta vendo con propaganda bien buena” (Jairo Ricardo, 2017, entrevista código E-JB22417).

Y es que los campesinos, concebidos como aquellas personas que viven en el campo y cuyos modos de vida están relacionados directamente con las actividades tradicionales agropecuarias del campo, les tocó llegar a un contexto con diversidad laboral, con economías modernas diferentes a las tradicionales del campo, unas economías para las cuales muchos no estaban aptos o tenían las competencias requeridas.

Los días pasaban, la situación no cambiaba, algunos seguían en las mismas condiciones en las iglesias, el matadero e incluso en casa de sus familiares, durmiendo en el suelo, comiendo lo que le daban, los niños jugando y sin posibilidades de salir, de estudiar, ahí, juntos con la mirada perdida y con pocas posibilidades de un retorno.

En ese escenario es nuevamente la red primaria la que entra en juego ya que no solo contribuye con el alojamiento sino con el intercambio de información sobre oportunidades de empleo, guías para la ubicación en la ciudad intermedia, préstamo de dinero, alimentos, ropa, bienes compartidos como vehículos, herramientas de trabajo entre otros (Lomnitz, 1975).

En las entrevistas realizadas, encontramos que las principales oportunidades para la generación de ingresos que encontraron tanto hombres y mujeres en la ciudad intermedia (Montelíbano), en su mayoría referenciados por la red primaria son:

Hombres:

- Auxiliar de construcción, cargando bloques, bultos de cemento, demolición en construcciones y en ocasiones preparación de mezcla de concreto
- Ventas ambulantes de productos de la canasta familiar como yuca, ñame, plátano, tomate, cebollas y otros, los cuales venden en carretas recorriendo las distintas calles del pueblo.
- Celaduría de edificaciones en construcción o instituciones educativas.

Mujeres:

- Limpieza de viviendas por día.

- Preparación de alimentos en restaurantes.
- Venta de productos por catálogo.
- Venta de frituras y jugos en sitios estratégicos del municipio

Red secundaria: organizaciones

Después de un año en la ciudad intermedia, la situación no cambiaba, algunos seguían en las mismas condiciones en las iglesias, el matadero e incluso en casa de sus familiares, durmiendo en el suelo, comiendo lo que le daban, los niños jugando y sin posibilidades de salir, de estudiar, todos con esperanzas, pero con pocas posibilidades de un retorno dado que la situación de orden público en el corregimiento no cambiaba.

La ayuda del Gobierno Local era limitada, cada día alcanzaba menos porque el número de familias aumentaba, esto llevó a varios líderes a organizarse y a crear una serie de asociaciones de desplazados con el único fin de hacerse sentir, de recibir beneficios, de ser reconocidos y de que el Gobierno Local tomara en serio la situación y mejorara sus condiciones de vida.

Estas organizaciones fueron tomando fuerza y contaban con registros de cientos de personas desplazadas y así, con reconocimiento legal, tocaron diferentes puertas a nivel departamental e internacional logrando que con el tiempo llegaran las ayudas, fueron invadiendo lotes de las grandes fincas y construyeron casas de plástico y cartón. Lograron que por mandato municipal el colegio rural más cercano a su nuevo hogar aceptara a todos los niños-as y jóvenes que venían desplazados, transformando de manera significativa la Escuela Rural Belén que para entonces

tenía un aula (ver foto) y hoy es la Institución Educativa Belén con más de 3 mil estudiantes, significando cambios notorios en su planta física.

“Decían que la culpa era de la alcaldía porque no sabía qué hacer con la gente desplazada. (...) me dijeron que fuera a Montelibano, donde el doctor Juan Carlos Marchena que era el alcalde en ese momento, pero que va, no hubo respuesta, ellos no sabían qué hacer (...) Mire, es que mientras yo estuve en Musa Nader, me tocó hacer de todo, yo era el inspector, yo era la cruz roja, yo era el abogado, yo era el del Bienestar (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF)... porque no había quien ayudara a resolver esos problemas” (Jairo Ricardo, 2017, entrevista código E-JB22417).



Figura 14. Crecimiento infraestructura Colegio Belén, en la parte derecha de la imagen se observa la primera aula de la Escuela rural, en la parte izquierda, se observa la construcción del bloque de aulas en aras de la cobertura educativa que tuvo la Escuela a raíz de la llegada de la población desplazada a la zona. Fuente: Jessica Otero

La primera organización que se creó en Montelíbano fue la de los desplazados de Tierradentro en el año 2000 y con el tiempo fueron creciendo otras, agremiando a personas de distinta procedencia. Algunas de estas organizaciones tenían buenas intenciones, mientras que otras, se aprovecharon de la necesidad de estas personas y sólo recaudaron dinero comprando ilusiones de una vivienda o mejores oportunidades y al final fracasaron y dejaron a varios sin el pan y sin el queso.

“Al poco tiempo se nos planteó el dilema: mantenernos dispersos, cada uno buscando por su lado o agruparnos y velar por la suerte del grupo. Resolvimos hacer esto último. El primer paso que dimos fue la creación de la organización denominada Asociación de desplazados del San Jorge (ASOPLAS), legalizada en noviembre del año 2000” (Caré y Madera, 2002, p. 40).

Una de las organizaciones que ha permanecido en el tiempo y que cuenta con reconocimiento municipal es CORDESEM (Corporación para el desarrollo empresarial y social de Montelíbano) quien desde el año 2000 tomó vida jurídica hasta la fecha. Nació en los primeros años del desplazamiento de Tierradentro en Montelíbano y se ha consolidado en el tiempo tanto que hoy tiene una cobertura subregional:

“Un día voy en busca de ayuda a la Alcaldía y me encuentro con el concejal de Tierradentro de ese entonces y le digo hombre mire que hay un poco de gente aquí pidiendo ayuda y él me dice, anótalos y se fue y me deja solo. Nunca me contestó.

Entonces, yo no sabía qué hacer. Entonces el mismo Dios me iluminó y me fui pa' la Cruz Roja y allá dije, ombe mucha gente se vino por la violencia, necesitamos ayuda, ayúdenos. Ahí me dan un número de teléfono para que llamara y era de la Cruz Roja Internacional (...) Lo cierto es que ellos nos dieron 290 mercados para las familias que yo había anotado, fueron tres meses de ayuda con comida que nos duró hasta casi un año. Eso, así como usted lo llama, fue nuestra segunda estrategia de sobrevivencia, la primera fue salir..." (Raúl Arteaga, 2018, entrevista código E-RA10718).

Y es que, el Gobierno local, no tuvo la posibilidad de diseñar una estrategia que brindara alternativas reales a la población desplazada, los recursos eran limitados y no estaban destinados para este tipo de situaciones, enfrentamientos entre un grupo y otro que además de desplazar, robar ganado, quemar de fincas, desaparecer personas, enviaban cuerpos de combatientes de uno y otro bando irreconocibles para que se hiciera su respectivo investigación y sepultura, en resumen una situación salida de manos para los funcionarios de la época que no sabían cómo gestionar recursos para atender a la multitud de personas que no sólo necesitaban alimentos, ropa, colchonetas sino atención psicológica dados los momentos abominables que vivieron.

Las organizaciones han gestionado proyectos en el municipio, han apostado por buscar opciones de formación a los jóvenes, han solicitado apoyo para actividades de generación de ingresos con proyectos productivos y proyectos de vivienda. Por ejemplo tenemos que CORDESEM gestionó la construcción del barrio San Rafael, cuenta con más de 200 casas y a pesar de los desaciertos para algunos líderes políticos porque el proyecto se construyó muy cerca de la laguna de oxidación -depósito para manejo de aguas residuales con posibilidades altas de

enfermedades endémicas y afecciones respiratorias, además, inestabilidad del terreno, es un proyecto que le dio un hogar a muchas personas *“Yo llegué aquí (casa) gracias a la Asociación que me dio esa oportunidad de estar en la lista. Ya dejé de andar pidiendo posada en todos lados, ahora tengo donde llegar...”* (Enilecta Pérez, 2018, entrevista código E-EP10918).

Re-territorialización en la ciudad intermedia

Por lo general las personas que llegaron a Montelíbano en condición de desplazadas por el conflicto armado, con el tiempo se fueron asentando en lo que hoy se conoce como Zona Sur, para entonces era la zona rural más cercana al casco urbano, conformada por fincas y haciendas dedicadas a la ganadería y a los cultivos de pancoger.(arroz, yuca, ñame para el consumo)

Según pobladores, la dinámica de la zona Sur comenzó en el año 1.998 cuando algunas familias desplazadas de la zona rural empezaron a invadir predios de fincas para construir viviendas temporales de plástico y cartón, luego por proselitismo político donaron esos terrenos y se dio origen al barrio El 50 (número del tarjetón de un candidato a la alcaldía para entonces) al que hoy se le conoce como barrio Porvenir I. *“Ahí había desplazados, había gente de Nechí, había gente de San José de Uré, había gente de San Juan, había gente de Juan José, había gente de Tierradentro, eso estaba surtido”* (Jairo Ricardo, 2017, entrevista código E-JB22417).

La dinámica de crecimiento de la zona fue muy rápida, según la información encontrada, para el año 2005 en la zona Sur habitaban 8.144 personas organizadas en 10 barrios- SIPLAN 2012- sin tener con exactitud cuánto de esta población estaba en condición de desplazamiento. Para 2008 tenía 12 barrios, una población total de 16.667 personas de las cuales 623 reportaron ser

desplazadas por el conflicto armado; para 2012 tenía 16 barrios y 19.167 personas de las cuales 5.727 eran desplazadas, representando el 65% de la población total de personas desplazadas en el municipio para ese periodo.

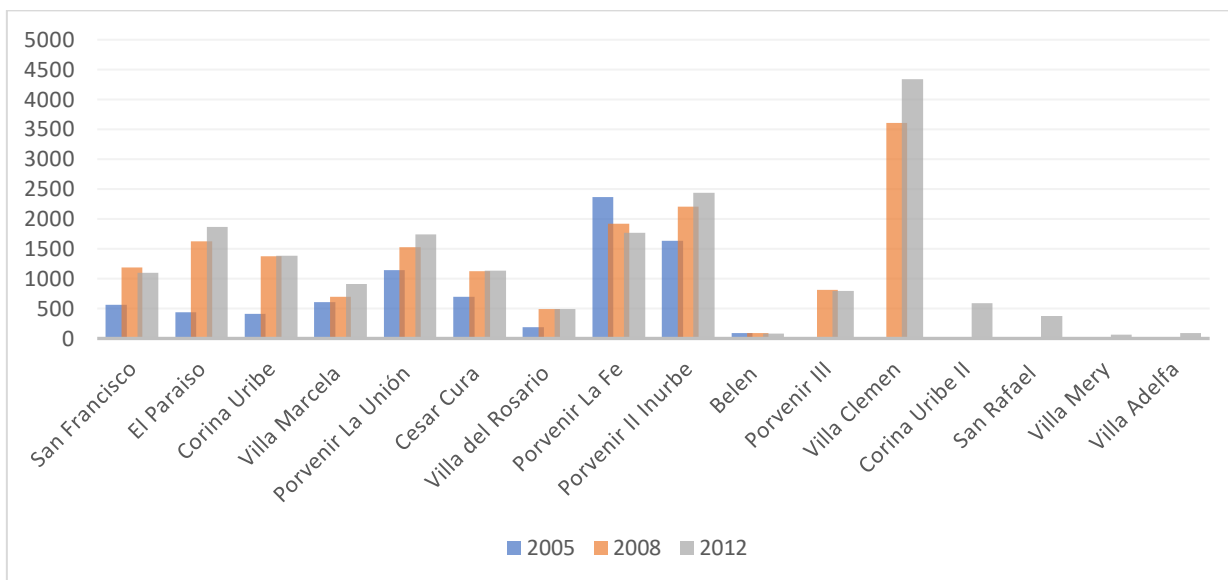


Figura No. 15. Dinámica barrial de la zona Sur de Montelíbano. Datos tomados del SIPLAN 2012

Al 2018, la zona cuenta con 19 barrios, infortunadamente no se cuenta con un Censo que permita conocer la cantidad de personas que la habitan, su procedencia y mucho menos cuántas de ellas son desplazadas. Lo que sí es cierto es que muchos de estos barrios tienen nombres o apellidos relacionados con linajes políticos quienes aprovecharon la coyuntura social de aquel entonces para comprar tierras y darlas a estas familias buscando favoritismo político.

En administración del alcalde Juan Carlos Marchena (2000) se compró 10 hectáreas de un potrero en zona rural (3 kilómetros del casco urbano).

“El día 6 de octubre del 2000 entregaron los lotes (de 7 x 12) a los que se comprometieron a votar por los concejales que hicieron la repartición. A nosotros nos tocaron 200 y después 37 más que salieron favorecidos de las 496 casas que el Inurbe (organismo encargado de otorgar subsidios para construcción de vivienda de interés social) construyó a los vulnerables” (Caré y Martínez, 2002, p. 42).

Así pues, muchos de estos barrios emergieron sin bases de ordenamiento territorial, algunas viviendas se construyeron en zonas de alto riesgo al estar cerca de quebradas, caños y torres de energía de alta tensión, reproduciendo la condición estructural de marginalidad urbana, no solo por causas de marginalidad económica sino por el conflicto armado mismo, que tiene a su vez, raíces históricas de lucha por el poder económico (Lomnitz, 1983).

Actualmente el crecimiento en la zona es abrumador, en su mayoría las casas son de concreto ya sea por los proyectos de vivienda de interés social construidas con recursos del Gobierno Nacional para población desplazada, víctimas de otros hechos de violencia o porque particulares vieron una opción de vivienda en un sector con proyección y a bajo costo.

20 años después, en la zona viven muchas de aquellas que llegaron a invadir los predios, la diferencia la marca la nueva panorámica visual, pues en la zona hay establecimientos comerciales, vías pavimentadas, servicios básicos como agua y luz, plaza de mercado, escuela y muchas viviendas de interés social que han mejorado las condiciones de vida de estas familias.

Con el tiempo, la población desplazada fue arraigándose y adaptándose a la dinámica de la ciudad intermedia, a tal punto que hoy los que viven en Montelíbano ven imposible un retorno, otras no quieren volver a residenciarse en el corregimiento sino que prefieren ir y volver, hacer visitas esporádicas, sobre todo fines de semana, en fiestas patronales o días religiosos y regresan inmediatamente *“yo viví una vida dura, de noche no dormía con esa preocupación pensando que ellos iban a llegar, entonces volver a eso, no (...) Ya tenemos la casita en el pueblo y bien o mal tenemos comida, los hijos están estudiando, entonces como para irnos, mejor no.”* (Maria Arrieta, 2017, entrevista código E-MA22417).

Des y re-territorialización

El desplazamiento también se vivió de otra forma, algunas familias dejaron sus fincas y se fueron a vivir al centro poblado de Tierradentro y a pesar de no haber salido del territorio, consideran que perdieron todo, su tranquilidad y hasta el avalúo económico y emocional de las fincas ya que las condiciones físicas (falta de mantenimiento de las fincas) debido a la no residencia y, la intermitencia no los motiva a mejorar su patrimonio y, los que han decidido venderlas el monto ofrecido -en caso de conseguir comprador- estaría por debajo de lo estimado.

“Vea pa’ uno volver a recuperar lo que uno tenía antes, ombe eso ya no es posible, pa’ uno volver a tener los potreros, animales, todo, para uno volver a como era antes, ya no tenemos la misma fuerza, no es la misma fuerza que tengo yo ahora a la que tenía cuando tenía 15 años que trabajaba y trabajaba mejorando los potreros, sembrando, cosechando, pero ahora no que va, ya no hay fuerza pa’ eso, por eso lo veo difícil. (...)

A es que eso sí es otra cosa, yo de aquí (Tierradentro) no me quiero ir, esto es mi todo, aquí nací, esto lo consiguieron mis viejos con esfuerzo y tengo que conservarlo pa' mis hijos, bueno, si ellos quieren” (Efigenio Perez, 2017, entrevista código E-CP11617).

Y es que no se puede pedir mucho a estas familias que vivieron por muchos años los constantes enfrentamientos, el comercio de la coca y los asesinatos de aquellos que fueron en contravía o cuestionaran las decisiones y acciones de los grupos armados ilegales. Poco a poco fueron saliendo de las Parcelas y compraron lotes donde levantaron sus casas en el casco urbano de Tierradentro, lo que les permite mantener un arraigo con sus parcelas, van a ellas más seguido, realizan la cosecha y durante el proceso van a limpiarlas y recogerla y en la noche, regresan a sus casas en el centro poblado y se sienten tranquilos.

“Entre a Tierradentro pagando arriendo, llegue allá y alquilé una piececita y allí pase como tres o cuatro años, de allí (...) entonces me vine para aquí, eso era de una cuñada mía, entonces ella me dijo: eso está solo allá pásate pa' allá, entonces yo me vine pa' ahí, estando ahí, negocio este lote (...) después me pagaron la liquidación de la que yo había trabajado con el municipio como inspector, y allí mismo compre el zinc y tan, y ahí mismo la tabla y la cercamos” (Álvaro Corrales, 2017, entrevista código E-LC240917).

La realidad de Tierradentro ha cambiado mucho incluídas las actividades de esparcimiento y el arraigo, a tal punto que antes los jóvenes terminaban sus estudios y se quedaban trabajando en los cultivos de las fincas familiares o como jornaleros en fincas vecinas, otros se disponían a

estudiar alguna técnica en el casco urbano con visitas frecuentes. Sin embargo, la presencia de los grupos y sus dinámicas han llevado a otras dinámicas:

Ahora, con la influencia de los actores armados y el narcotráfico la situación de los jóvenes es otra: casi han abandonado del todo la producción campesina y la mitad de ellos están dedicados al raspado de la hoja de coca y el traslado de insumos a distintos laboratorios en la zona del Parque que les proporciona mucha más ganancia que los cultivos de pancoger tradicionales” (Guerra, 2002, p. 47).

La coca sigue siendo una fuente de empleo, los grupos armados salen y entran y se disputan el territorio, lo que sí ha pasado es que por mucho tiempo no hubo presencia institucional e inversión social dada la ola tan fuerte de violencia. Las oportunidades laborales son pocas, las fuentes de ingreso igual y aquellos niños que vivían en el campo fueron creciendo en dinámicas diferentes y por eso no ven en el territorio una opción de vida. Wilmer (2017) un joven de 21 años expresa que volver al campo, es complicado:

“Ya nosotros tenemos otras metas y otros horizontes. Yo ya he terminado el bachillerato y ya inicié una carrera entonces ya ese compromiso de volver a la finca está muy complicado porque ¿cómo voy a hacer con los estudios? (...) Olvidar del todo el campo no, uno nunca se va olvidar de donde proviene, pase lo que pase uno nunca olvida de donde viene. Entonces acá están nuestros padres, tíos o abuelos, tal vez en sus vidas ellos no tuvieron la oportunidad de estudiar, sino que su vida fue el campo y trabajar el campo y vivir de ello, para ellos sería muy conveniente quedarse y cuentan

con mi apoyo. (...) La idea es salir adelante (por fuera de Tierradentro) con un buen trabajo y poder apoyar económicamente y mejorar las condiciones de la finca y poder tener un buen negocio y se tenga otra manera de trabajar con maquinarias para trabajar en las cosas de la finca” (Wilmer Bocanegra, 2017, entrevista código E-WB11617).

Los padres quieren por lo general “algo mejor” para sus hijos, lo que se puede resumir en tenerlos por fuera de ese entorno en el que a pesar de que hace años no hay enfrentamientos, si es una opción de vida para algunos jóvenes en ausencia de otras fuentes de empleo, por eso algunos entran a las filas de estos grupos armados cuya presencia persiste en la zona, moviéndose de un rol a otro, de ser sujetos de aquellos hechos violentos que en su niñez los hicieron víctimas a ser potenciales victimarios por un asunto de empleo:

“Vea, mis hijos se han tenido que ir pal’ pueblo porque acá no hay nada, no hay trabajo, esta uno es como peleando por la comida, entonces mejor que trabajen en Montelibano, así sea poquito lo que ganen” (Efigenio Perez, 2017, entrevista código E-CP11617).

Y es que desde el día del desplazamiento a la fecha en que se redacta esta tesis, han transcurrido 21 años; Tierradentro sigue siendo el corregimiento más grande del municipio pero su tradición o vocación con economías rurales se ha desplazado debido al miedo, a la no tenencia de la tierra, a la falta de inversión social y fuentes de empleo relacionadas con la vocación del

entorno, vías en mal estado que acrecientan todos los productos y sobre todo una población que añora un nuevo amanecer en el que se pueda vivir como antes.

En conclusión, las principales estrategias de sobrevivencia de las familias víctimas de desplazamiento forzado que se encontraron en esta investigación son: a) acudir a las redes primarias (familiares y amigos) previamente asentadas en la ciudad intermedia de Montelíbano, los recursos y ayudas que estas redes dan a las familias desplazadas son múltiples, desde el abrigo, provisión de bajo techo, hasta préstamos de dinero, de instrumentos de trabajo y oportunidades para generar ingresos. b) La estrategia de acercarse a las instituciones, al inicio para ayuda humanitaria, pero posteriormente, para tratar de gestionar proyectos de vivienda y generación de ingresos. c) Una tercera estrategia vendría siendo la formación de organizaciones a través de las cuales han logrado movilizar mayor cantidad y variedad de recursos.

Por otra parte, se encontraron dos formas de re-territorialización, el asentamiento permanente en Montelíbano y la apropiación de la ciudad intermedia como un nuevo proyecto de vida, lo cual, al mismo tiempo, sella la desterritorialización de Tierradentro. Y la segunda forma, el cambio de residencia al casco urbano de Tierradentro, con la visita intermitente a las antiguas fincas familiares en el corregimiento, lo cual mantiene el vínculo original, pero con un panorama de futuro incierto y en defensa de un patrimonio que no es cuidado de manera suficiente.

Ante esto cabe preguntarse ¿abre el Acuerdo de Paz 2012-2016 otras alternativas u oportunidades para las víctimas del desplazamiento forzado? Interrogante que abordaremos en el próximo capítulo.

Capítulo VI – Nuevas oportunidades en el marco del Acuerdo

“¡Oh señor de rodillas te lo pido, que se acabe la violencia y que venga la paz...” (Julio, 2013).

Este capítulo contiene los resultados del abordaje del objetivo específico tres y por eso traemos a colación las posibilidades y oportunidades que se han abierto para generar alternativas de desarrollo rural en el corregimiento de Tierradentro, a partir de las dinámicas territoriales y las oportunidades surgidas con el Acuerdo de Paz con las FARC-EP en el 2016.

Como ya se ha hecho mención, Tierradentro ha sido escenario de violencia generada por los diferentes grupos armados con presencia en el país. Por ello es importante previo, a hacer mención del Acuerdo más reciente, conocer cuáles acuerdos se han firmado en el país, que han tenido de una u otra forma impactos en este corregimiento. Estos acuerdos son:

1. Acuerdo de paz con el Movimiento 19 de abril (M19), se dio en el año 1.990. Es el primer acuerdo en la historia de Colombia “desde sus inicios el M-19 dejó claro que nacía como protesta ante el supuesto fraude electoral de las elecciones del 19 de abril de 1.970 ganadas por Misael Pastrana y se unía a la clara inconformidad hacia los partidos tradicionales que por esos años se vivía en el país” (Semana, 23 junio 1997). Estas razones fueron las que convirtieron a este grupo en un grupo político alternativo para la época y fueron coautores de la Constitución de 1991.

2. Acuerdo con el Ejército Popular de Liberación (EPL) en 1991, la prensa nacional lo informó así “Ayer a las 3 de la tarde en el corregimiento de Juan José (Córdoba) el Gobierno Nacional firmó la paz con uno de los grupos guerrilleros más dogmáticos y beligerantes del país el Ejército de Liberación Popular EPL (...) Por parte del EPL se ratificó la decisión de dejar las armas el próximo 1o. de marzo en acto simultáneo que se realizará en los 8 campamentos en donde permanece esta agrupación” (Periódico El Tiempo, 30 de enero de 1991).

Este grupo le apostó también al tema político “Así mismo, se publicitará el nuevo proyecto político en que se enrumbará de ahora en adelante el EPL. También se legalizará el partido y se ofrecerán todas las garantías por parte del Gobierno para que los militantes del EPL realicen su primera gran conferencia en Bogotá en el mes de mayo. Allí se fijarán los principios y el organigrama del nuevo proyecto político” (Periódico El Tiempo, 30 de enero de 1991). Este grupo político participó también de la nueva Constitución Política de Colombia, que dio pie a un Estado social de derecho, pluriétnico y cultural.

3. Acuerdo con las AUC en el año 2003 se firmó un acuerdo de paz con las AUC en Santa Fe de Ralito (Córdoba). Este acuerdo es importante en la historia del país porque dio origen a normatividad apostándole al conocimiento de la verdad por parte de las víctimas: “La ley 782 de 2002, el decreto 1258 de 2003 y la Ley 975 de 2005, llamada Ley de Justicia y Paz, reglamentaron la desmovilización de los 'paras'⁵. Quienes confesaran todos

⁵ El término Para es el diminutivo de Paramilitar, nombre que se emplea para hacer referencia a los integrantes del grupo armado ilegal Autodefensas Unidas de Colombia.

sus delitos y contaran toda la verdad a las autoridades obtendrían una pena máxima de ocho años en prisión, a menos de que hubieran cometido delitos de lesa humanidad”

(Redacción, El Tiempo, 2010).

4. Acuerdo con las FARC-EP en el año 2016 en el marco del Gobierno de Juan Manuel Santos. Es el último acuerdo firmado en el país y empezó su proceso desde el año 2012 con una mesa de dialogo en La Habana-Cuba.

Acuerdos Gobierno-FARC 2016

Las FARC-EP prácticamente desde sus inicios como organización guerrillera han hecho presencia en el territorio Cordobés, incluido el corregimiento de Tierradentro. En diferentes momentos se han debatido el territorio con otros grupos armados y como resultado han perdido y ganado espacios, pero nunca han salido de la zona. Así que cuando se empezó a hacer mención del Acuerdo de Paz con estas guerrillas, los afectados por los hechos de violencia de esta organización empezaron a estar atentos.

En el año 2012, el Gobierno Colombiano dio inicio al cuarto proceso de paz con la guerrilla FARC-EP, después de que los tres intentos anteriores no fueron concertados. A saber: en 1982 los acuerdo de La Uribe, en 1991 y 1992 los diálogos de paz de Caracas y Tlaxcala y en 1998-2002 el proceso de paz de El Caguán. Todos fracasaron al no cumplir el propósito final y el cese a la guerra.

Este nuevo acuerdo del 2016 entre el Gobierno y las FARC tomó 4 años de conversaciones permanentes, de ajustes y revisiones, de puntos de encuentro y desencuentro, de participación de la ciudadanía y de las víctimas. Tuvo sus orígenes en el año 2012 cuando se inició una mesa de negociación en La Habana Cuba con el grupo guerrillero FARC-EP, negociaciones que finalizaron en el año 2016 dando origen a un Acuerdo de Paz cuyo propósito es darle fin al conflicto armado interno y abrir un nuevo capítulo a la historia del país para “dar inicio a una fase de transición que contribuya a una mejor integración de nuestros territorios, una mayor inclusión social (...) se trata de construir una paz estable y duradera, con la participación de todos los colombianos y colombianas” (Alto Comisionado para La paz, 2016, p. 1).

El Gobierno Nacional, desde la firma de este Acuerdo ha emprendido un camino para la implementación de los 6 puntos priorizados y para ello ha tomado medidas que permitan legalmente la ejecución de estos. Para los fines de esta investigación nos referiremos al Punto 1 del Acuerdo en tanto tiene que ver directamente con el objeto de investigación:

- Punto 1 Reforma rural integral.
- Punto 2 Participación política.
- Punto 3 Solución al problema de las drogas ilícitas.
- Punto 4 Sobre las víctimas del conflicto armado.
- Punto 5 Fin del conflicto.
- Punto 6 Implementación, verificación y refrendación.

La reforma rural integral y sus implicaciones en la generación de alternativas de desarrollo en el territorio bajo estudio

La Reforma Rural integral plantea que para la transformación del campo es necesario revertir los efectos del conflicto, cambiar las condiciones que han facilitado la persistencia de la violencia en el territorio y solucionar las causas históricas del conflicto como la propiedad sobre la tierra, la concentración de la tierra y el atraso de las comunidades rurales (Alto Comisionado para la paz, 2016, p. 8).

Teniendo en cuenta lo anterior, el punto 1 precisa, de manera sintética:

- El territorio rural es un escenario sociohistórico, con diversidad social y cultural en el que hombres y mujeres juegan un papel protagónico en la definición del mejoramiento de sus condiciones de vida;
- El desarrollo rural es determinante para impulsar la integración en las regiones y el desarrollo social y económico del país;
- Una verdadera transformación del campo requiere adoptar medidas para promover el uso de la tierra de acuerdo con su vocación y estimular la formalización, restitución y distribución equitativa de la misma;
- La transformación del campo requiere planes nacionales, financiados y promovidos por el Estado para la provisión de bienes y servicios públicos
- Reconoce la economía campesina, familiar y comunitaria en el desarrollo del campo, la erradicación del hambre, la generación de empleo e ingresos, la dignificación y

formalización del trabajo, la producción de alimentos y otras formas de producción agrícola.

El Punto 1, busca que el habitante del campo tenga tierra, tenga cómo poner a producirla para vivir y que participe en la planeación de sus regiones. Para esto, el Gobierno Nacional ha creado la Agencia de Renovación del Territorio (ART) bajo el Decreto 2366 del 2015, con el fin de Coordinar la construcción y la ejecución de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, creados por el artículo 1 del Decreto 893 de 2017 como “un mecanismo para que la Reforma Rural Integral planteada en el punto 1 del Acuerdo llegue de forma prioritaria a los territorios más afectados por el conflicto, con mayores índices de pobreza, presencia de economías ilícitas y debilidad institucional” (Asociación ambiente y sociedad, 2017, p.4).

Teniendo en cuenta los territorios más afectados, los PDET se realizaron en 16 subregiones compuestas por 170 municipios de 19 departamentos, como lo muestra el siguiente mapa:

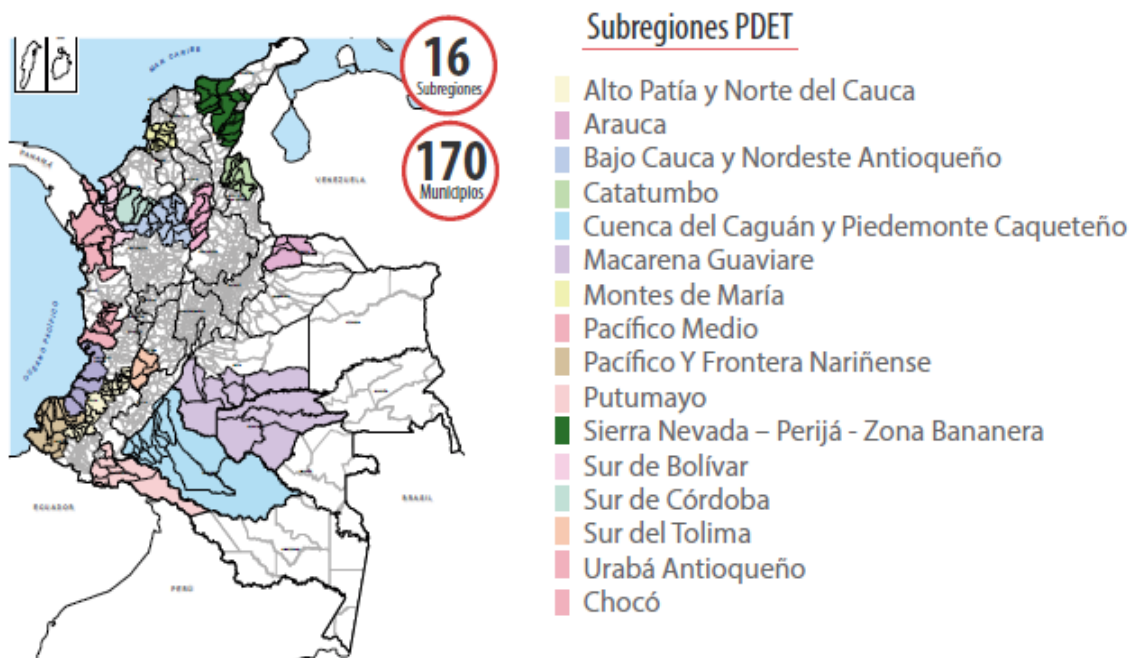


Figura 17. Mapa de Territorios PDET. Fuente:

http://www.renovacionterritorio.gov.co/UAECT/librerias/media/pdf/ABC_ART.pdf

Para el caso de la subregión Sur de Córdoba, se priorizaron 5 municipios: Tierralta, Valencia, Puerto Libertador, Montelíbano y San José de Uré debido a los niveles de pobreza extrema y necesidades insatisfechas, el grado de afectación del conflicto armado, la debilidad institucional y la presencia de economías ilícitas.



Figura 18. Foto de Socialización del Acuerdo de Paz por la Asociación de Campesino del Sur de Córdoba, 22 de diciembre de 2018. Tomado de: Facebook Asociación de campesinos del sur de Córdoba.

Durante el 2017-2018, los profesionales de la ART han adelantado la fase veredal con los diferentes municipios, en esta fase, han realizado pre-asambleas comunitarias y conformando

grupos motores encargados de construir una visión de desarrollo productivo y social, para en asamblea general aprobar el Pacto Comunitario en el que el grupo motor ha priorizado varias iniciativas de interés colectivo.

Después de esto, se da paso a la etapa municipal donde, teniendo como base el Pacto veredal se construye un Pacto Municipal involucrando a otros actores como el sector privado, la institucionalidad pública local, las organizaciones sociales entre otros. Por último, está la fase subregional donde los municipios que conforman la subregión seleccionan a sus delegados para concertar y aprobar el Plan de Acción para la Transformación Regional.



Figura 19. Foto de jornada de trabajo Pacto Municipal PDET, 23 de julio de 2018. Fuente: Jessica Otero.

Para el caso del municipio de Montelíbano donde pertenece el corregimiento de Tierradentro, las diferentes comunidades étnicas, las agremiaciones y campesinos se reunieron y priorizaron diferentes iniciativas por cada pilar:

Pilar Ordenamiento social:

- Compra de tierras para comunidades indígenas y campesinas.
- Ampliación de Resguardo Emberá y Zenú.
- Legalización de la pequeña y mediana propiedad rural.
- Formalización de pequeñas unidades mineras.
- Programas de reforestación por minería ilegal.
- Plan de ordenamiento territorial en el Parque Natural Paramillo.
- Garantizar la presencia efectiva del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge, Parque Nacional Natural Paramillo, para el monitoreo y control de actividades mineras y deforestación.

Pilar Reactivación económica

- Definir aliados comerciales para comercialización de productos como caucho cacao, plátano entre otros.
- Mejorar la planta de beneficio de bovinos y especies menores.
- Implementar proyectos de desarrollo alternativos como el ecoturismo para las familias que viven en el Parque Paramillo.
- Formalizar la actividad minera artesanal en la cuenca del río San Jorge.
- Crear organizaciones de mujeres artesanas zenú.

- Construcción de un centro de desarrollo agroindustrial para la transformación de la materia prima de las líneas cacao, caucho, plátano, arroz, Sacha inchi, stevia y otros.
- Recuperar las semillas nativas forestales, alimenticias y medicinales de la comunidad Emberá y Zenú.
- Financiar los emprendimientos agropecuarios de los jóvenes rurales del municipio de Montelíbano.

Pilar Educación y primera infancia

- Ajustar la política de educación con enfoque diferencial.
- Articular la media técnica en Instituciones Educativas rurales.
- Fortalecer la oferta de programas técnicos y tecnológicos para la población rural
- Crear un fondo para el acceso a la educación superior para jóvenes rurales.
- Establecer cupos preferenciales para jóvenes rurales en universidades públicas
- Nombrar Etno-educadores para el pueblo Zenú y el pueblo Embera Katío.
- Implementar proyectos de memoria histórica y reconciliación en las comunidades afectadas por el conflicto armado
- Establecer una estrategia de estímulos para la residencia de los docentes en zona rural

Pilar Convivencia

- Liderazgo de la mujer rural e indígena
- Fortalecimiento en gobierno propio y justicia ordinaria
- Construcción de escenarios deportivos en la zona rural.
- Proyectos de recuperación de tradiciones, costumbres y culturas.

- Implementar la reparación integral a víctimas del conflicto armado, individuales y colectivos.
- Fortalecimiento de la ruta de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.
- Formación en DDHH y Acuerdos de paz

Pilar Infraestructura y vías

- Mejoramiento de vías terciarias
- Mejoramiento de vías existentes, puentes, planchones
- Construcción e instalación de antenas de comunicación
- Proyecto de electrificación y Mejorar de las redes eléctricas de los núcleos veredales
- Implementar un sistema de recolección de basuras en los corregimientos.
- Mejoramiento de viviendas rurales para las familias que cuentan con una vivienda en mal estado.
- Ampliación para la prestación del servicio de energía eléctrica en todas las veredas.
Mejoramiento y remodelación de las infraestructuras físicas de los puestos y centros de salud.
- Montar e implementar un sistema de recolección de residuos sólidos.

Estos son solo algunas de las iniciativas, elegidas por la investigadora por su atinencia con los procesos de desarrollo rural, del Pacto Municipal de Montelíbano (ver Pacto completo en el anexo No. 2), para derivar de estos y de la información de campo recolectada lo siguiente:

1. La comunidad rural es consciente de sus potencialidades y carencias, reconocen la calidad de la tierra, su arraigo al territorio.
2. Reconocen que es posible la transformación en sus comunidades y vivir en armonía con mayor presencia estatal.
3. Tienen deseos de emprender, de fortalecerse en productos tradicionales para el autoconsumo como el arroz, plátano, maíz y productos alternativos (Sacha Inchi, Stevia, caucho) como estrategia de comercialización, incluida las artesanías y el turismo. No obstante, desde esta investigación es posible proyectar que los productos son doble propósito, la calidad de la tierra permite la producción de éstos y otros cultivos siempre que se fortalezca a las organizaciones ya existentes con recursos, en formación para nuevas tecnologías agropecuarias, comercialización y transformación, solo de esta forma es posible revitalizar el sector agrícola en el territorio y por supuesto dinamizar la economía.
4. Se preocupan por los impactos de actividades ilícitas como la minería -de oro principalmente- que no tiene control y afecta las afluentes de agua en el territorio.
5. Reconocen la importancia del Parque Natural Paramillo y no ven como negativo acciones como la ampliación de la frontera de reserva, por el contrario, proponen alternativas para convivir seres humanos y naturaleza.
6. Se evidencian las falencias en servicios educativos como estructura en mal estado, intermitencia de los docentes, incumplimiento del calendario académico y áreas como química, física ausente en el currículo. Los jóvenes y los adultos reconocen en la educación una oportunidad, por eso, apostándole a la formación con excelencia, a espacios educativos equipados y docentes calificados, además retomar los Colegios con

énfasis agropecuarios con el Sena para que los jóvenes una vez concretado el bachillerato tengan una formación técnica que le permita iniciar la vida laboral.

7. Consideran que tienen falencias en las nociones generales del Acuerdo de Paz y expresa que no son claras las reparaciones de las víctimas del conflicto.

Por su parte, la ART propuso que este Pacto Municipal para la Transformación debe concretarse e integrarse en todas las herramientas de desarrollo rural existentes:

“Debe articularse y armonizarse con los planes de desarrollo de las entidades territoriales y demás instrumentos de planeación y ordenamiento del territorio, en aplicación de los criterios de coordinación, concurrencia y subsidiaridad y de conformidad con lo establecido en las normas orgánicas de planeación” (ART, 2018, p. 19)

En la lógica del deber ser (dimensión normativa), los PDET al ser construidos desde la base, integrando a las comunidades rurales y de manera incluyente al vincular a todas las etnias presentes en el territorio y las demás organizaciones comunitarias o productoras, constituye una fotografía real de la realidad y visión de futuro de la población rural del municipio tiene validez y legitimidad. La preocupación que se cierne sobre lo acordado es que está sujeto a voluntades políticas y al presupuesto de los municipios que en su mayoría están endeudados o sus recursos ya están comprometidos en otras acciones.

Para Juan David Fernández (2018), presidente de la Asociación de Desplazados de Nuevo Horizonte, presidente de la Mesa de Víctimas del municipio de Puerto Libertador y delegado en la Mesa de Víctimas del departamento de Córdoba hay oportunidades que se abren con el proceso:

“como gremio de víctimas, consideramos que el proceso de paz traerá oportunidades al campo, a la población campesina del sur de Córdoba, del país” y en la lógica de la posibilidad de un cambio o alternativa para mejorar las condiciones actuales expresa *“la solución son los proyectos productivos que pueden mejorar las condiciones de vida, pero unos proyectos productivos que sean sostenibles en el tiempo que sean autosostenibles de la población indígena, afro, campesina, porque de ahí es donde sale la población víctima en el país”* (Juan David Fernández, 2018, entrevista código E-JD 11118).

Desde la percepción de las víctimas, se espera que los PDET no estén atados a voluntades políticas y por eso proponen convertirlos en política pública, así mismo, sus soluciones adicionales para el sostenimiento de los acuerdos es la adquisición de tierras y proyectos productivos sostenibles:

“en el proceso de paz y en la construcción de los PDET, esperamos que se convierta en esa política pública para la generación de ingresos de los hombres y mujeres. Por eso tenemos que tener la adquisición de tierra que mejora la producción de todos los productos que se trabaja en el campo, entonces es ahí donde tenemos la primera

esperanza y que realmente podamos tener una seguridad alimentaria en estas comunidades tan afectadas por la violencia, esa es la expectativa que tenemos como gremio de víctimas dándole cumplimiento a los acuerdos q se pactaron en la Habana-Cuba y que el gobierno asigne los recursos necesarios para que se puede cumplir esto a cabalidad o por lo menos en un porcentaje bastante suficiente a esta población bastante afectada por el conflicto interno”(Juan David Fernández, 2018, entrevista código E-JD 11118).

No obstante, cuando el señor Fernández se refiere a proyectos sostenibles no describe con claridad a que se refiere por ellos. Y es que, contradictoriamente, los proyectos realizados en la zona por la extensión agropecuaria han sido lo contrario. Si revisamos las intervenciones de diferentes organizaciones es posible encontrar que han realizado acciones, puntuales, en su mayoría de ayuda humanitaria o asistencialistas y por ende la transformación es limitada, porque los proyectos son bajo la metodología de capital semilla y se brindan insumos y la asistencia técnica por un periodo limitado. A partir de ahí no se les da mayor seguimiento a los proyectos e incluso se acaba la presencia de las instituciones en la zona.

Lo que se evidencia es que la población de la zona rural está acostumbrada a sembrar o producir bajo estándares tradicionales y la mayoría de los adultos son analfabetas lo que les dificulta la sostenibilidad de actividades productivas tecnificadas llevando los proyectos al fracaso desde el punto de vista de la población porque no se cumple el propósito principal -en su mayoría- la generación de ingresos.

Encontramos, por ejemplo, casos como la piña oro miel, producción de carne de pollo, producción de huevos semi-criollos entre otros, donde entidades como Programa ANDA, Acción Contra el Hambre, SENA y otros dan los insumos y la asistencia técnica para la primera producción y luego cierran los proyectos y desaparece el acompañamiento de profesionales. Entonces la continuidad de estos proyectos queda suelta y solo unos cuantos de los beneficiarios continúan con la actividad. Otro caso es el del caucho, en las zonas donde se incentivó a los campesinos a sembrar, cuando los árboles estaban en etapa de producción el costo del caucho estaba por el piso (decreció) y en algunas zonas el carro recolector no ingresa por el mal estado de las vías.

Ante estas situaciones, (Juan David Fernández, 2018, entrevista código E-JD 11118) propone que:

“es necesario contar con seguimiento y acompañamiento por parte de la UMATA (Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria) y formación permanente del SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) y otras que tengan que ver con el tema del campo porque las entidades vienen dan su aporte y se van, entonces el llamado es a las entidades que permanecen en el tiempo para que continúen con esas iniciativas”.

El tema del estado de las vías se ve reflejado en las iniciativas PDET donde los líderes piden no solo mejorar las vías existentes sino abrir vías nuevas, construir puentes, mejorar planchones y otros sistemas de transporte que permitan la salida del personal, facilitar la comercialización de los productos y hasta la posibilidad de llevar energía a sitios donde no hay.

El Acuerdo de Paz, como cualquier otro asunto de interés nacional, ha tenido sus opositores, algunos Partidos Políticos consideran que este Acuerdo propicia la impunidad para los guerrilleros, que es muy flexible y que no hay castigo para ellos; otros creen que el hecho de tener asegurados cupos en el Senado de la República y en la Cámara de Representantes una vez creado el partido político FARC (Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común), es darle poder de dominar desde sus ideales a un país.

El expresidente y ahora Senador Álvaro Uribe en entrevista al periódico El Heraldó en el año 2016 dijo:

“La palabra paz queda herida con la aceptación de que los responsables de delitos de lesa humanidad como secuestros, carros bomba, reclutamiento de niños y violación de niñas no vayan un solo día a la cárcel y puedan ser elegidos a posiciones públicas; estos premios al delito generan nuevas violencias. Qué decir a los miles de presos con delitos menos graves que los de las Farc y que además de la privación de la libertad no pueden ser elegidos, qué decir a quienes han perdido por siempre los derechos políticos, qué decir de los paramilitares creados por la guerrilla y la falta de autoridad que por delitos igualmente graves fueron a la cárcel o se extraditaron” (El Heraldó, 2016).

Dentro del Acuerdo también se estableció que las víctimas del conflicto armado tuvieran 16 curules en la Cámara de Representantes como se relaciona a continuación: (El Espectador, 2017)

Circunscripción 1: Departamento de Cauca (17 municipios), Nariño (5 municipios) y Valle del Cauca (2 municipios)

Circunscripción 2: Departamento de Arauca (4 municipios)

Circunscripción 3: Departamento de Antioquia (13 municipios)

Circunscripción 4: Departamento de Norte de Santander (8 municipios)

Circunscripción 5: Departamento de Caquetá (16 municipios), Huila (1 municipio)

Circunscripción 6: Departamento de Chocó (12 municipios), Antioquia (2 municipios)

Circunscripción 7: Departamento de Meta (8 municipios), Guaviare (4 municipios)

Circunscripción 8: Departamento de Bolívar (7 municipios), Sucre (8 municipios)

Circunscripción 9: Departamento de Cauca (3 municipios), Valle del Cauca (1 municipio)

Circunscripción 10: Departamento de Nariño (11 municipios)

Circunscripción 11: Departamento de Putumayo (8 municipios)

Circunscripción 12: Departamento de Cesar (6 municipios), La Guajira (3 municipios) y Magdalena (4 municipios)

Circunscripción 13: Departamento de Bolívar (6 municipios), Antioquia (1 municipio)

Circunscripción 14: Departamento de Córdoba (5 municipios)

Circunscripción 15: Departamento de Tolima (4 municipios)

Circunscripción 16: Departamento de Antioquia (8 municipios)

Sin embargo, estas curules han entrado a ser debatidas por el Senado “luego de varias semanas de debates en los tribunales, finalmente diferentes instancias judiciales determinaron que el proyecto que creaba las curules de paz había sido archivado por el Senado, lo que obligó a comenzar su trámite de nuevo” (Sección Política El Tiempo, 2018).

El senador por el partido Farc Carlos Antonio Lozada considera “Nos parece muy importante ahora que estamos hablando de una reforma política que, paralelamente, puedan crearse esas circunscripciones, porque envía también una señal al país y, sobre todo, a esas zonas que fueron tan golpeadas por el conflicto, de que la paz finalmente tiene que reportar algo más allá del silencio de los fusiles. Si esas voces se escuchan en el Congreso, será algo positivo” (Sección Política, El Tiempo, 2018).

Esta situación tampoco tiene contentos a las víctimas, (Juan David Fernández, 2018, entrevista código E-JD 11118) al respecto, refiere:

“Creemos que lo no quedó en el Acuerdo era la jurisdicción especial de la población víctima, porque no quedó directamente como los de la FARC-EP, no quedaron como la de ellos, directa, sino que las dejaron sueltas sujetas a otras cosas (...) somos 9 millones de víctimas en el país, hemos sufrido el conflicto armado interno a nivel del territorio nacional y hoy en día no haya sido posible contar con esas circunscripciones que era la voz de los campesinos, era la voz de los indígenas, la voz de las mujeres, de la familia LGBTI (...) como gremio de víctimas si vemos que aquí fue una falla grande que a los victimarios se les haya dado toda la potestad, el reconocimiento y hoy en día gocen de unos derechos y que la población víctima no tuvimos la posibilidad de haber mandado a nuestros amigos que tienen sentido social, sentido de desarrollo integral para estas comunidades tan afectadas por el conflicto armado interno”.

Desde las víctimas hay claras recomendaciones adicionales para que el Acuerdo de Paz tenga continuidad en el tiempo. Juan David Fernández (2018) propone que el Gobierno Nacional además de resolver el tema de las curules, provea para las víctimas otras soluciones como:

- Fortalecer a las comunidades rurales a través del empoderamiento de sus líderes.
- Garantizar la productividad del campo con proyectos sostenibles.
- Crear y asesorar asociaciones comunitarias.
- Brindar créditos blandos y accesibles para que el campesino pueda acceder a ellos, con tasa de interés bajo.
- Conformar pequeñas y medianas empresas de sostenibilidad en el campo.
- Disponer de recursos para la implementación de estas iniciativas productivas, para la construcción de equipamiento comunitario (canchas, escuelas, centros de salud)
- Potencializar las actividades artesanales de los indígenas.

Estas acciones, desde el punto de vista de la investigadora, no deberían estar sujetas a un Acuerdo de Paz, pero en un país donde en las zonas más apartadas hay ausencia del Estado, donde quienes imponen las normas son los grupos armados ilegales, no puede esperarse más que la voluntad de los mandatarios de turno para pensar en un mañana distinto.

Con toda esta información recolectada y con el compromiso de contribuir con el desarrollo de Tierradentro, en el capítulo siguiente, se exponen las conclusiones y recomendaciones dirigidas a las diferentes instituciones y organizaciones apuntándole a una transformación rural del corregimiento de Tierradentro.

Capítulo VII, Resultados generales, conclusiones y recomendaciones

En este capítulo final se presentan los resultados más generales forjados por la investigación, las principales conclusiones y algunas recomendaciones orientadas a actores específicos, las cuales pretenden contribuir, en la medida de lo posible, a enriquecer los diálogos y procesos de toma de decisiones que hoy marcan el futuro próximo del territorio.

Resultados Generales

Tierradentro es un corregimiento 100% rural, es el más grande y el más lejano de la cabecera municipal de Montelíbano. Por muchos años, así como otras regiones de Colombia, ha sido escenario de actos de violencia provocados por diferentes grupos armados ilegales: EPL, ELN, FARC y las AUC, quienes desde su filosofía sea de derecha o izquierda, han infundido temor en la población representando para ellos/as poder, gobernanza y dominio del territorio.

La ubicación geográfica estratégica del corregimiento – la seguridad que produce a los grupos armados en su traslado hacia múltiples direcciones y el potencial para la producción de cultivos ilícitos - ha sido el principal factor de lucha entre los grupos armados por el territorio. Su población civil ha vivido algunos conflictos desde “la barrera” y otros desde adentro, pero todos/as han sentido los estragos de esa lucha de poder.

Para los entrevistados, los hechos de violencia más fuertes han sido perpetrados por las AUC (grupo que se desmovilizó en el año 2003). Sin embargo, la disidencia de este grupo se trasladó

a otros grupos existentes, creándose una serie de grupos ilegales con el mismo fin: lucha por el territorio y manejo del narcotráfico. Sumado a la presencia de la FARC-EP en el territorio.

En las entrevistas se evidenció como la población -en su mayoría de las parcelas ubicadas en la zona montañosa- se vio obligada a salir a raíz de los enfrentamientos entre un grupo y otro por la disputa del territorio. En su mayoría encontraron redes de apoyo inicialmente en el centro poblado de Tierradentro, pero por la presión se trasladaron a Montelíbano (casco urbano) huyendo de los constantes enfrentamientos y asesinatos. Ésta entonces se convirtió en la ciudad intermedia receptora de las víctimas del desplazamiento forzado.

Indistintamente del sitio donde llegaron, se activaron estrategias de sobrevivencia a través de redes primarias y secundarias. Se evidencia que la primera red de apoyo es la familia y los amigos, como red secundaria se encuentran las instituciones locales y las nacionales e internacionales, siendo -según los testimonios- las dos últimas instituciones las más efectivas por la atención, porque no prima el clientelismo y porque tienen menos trámites.

Con el apoyo de la red primaria y secundaria, la familia y las instituciones, se dio apertura a las economías propias de la ciudad intermedia, sobre todo por el apoyo de la primaria, sin representar esto el desplazamiento de la mano de obra local, por el contrario, se ubicaban en actividades que los locales no estaban dispuestos a realizar principalmente por las bajas remuneraciones.

Posteriormente surgió la organización propia de las víctimas del desplazamiento y a través de dicha organización se tejen otras estrategias de sobrevivencia en el ámbito de la vivienda y los proyectos de generación de ingresos. Precisamente fruto de la condición obligatoria de quedarse en Montelíbano, por la falta de garantía de un retorno seguro a sus fincas, con el tiempo y con el deseo de tener mejores condiciones de vida en el nuevo hábitad, fueron agremiándose en organizaciones de desplazados que hoy tienen reconocimiento subregional y cuentan con la formación para la gestión de recursos en entidades públicas, privadas y de cooperación internacional.

Conocer las historias de vida de los entrevistados hace pensar que la necesidad de supervivencia y los procesos adaptativos mediante la construcción de estrategias, ha formado personas más fuertes, desarrollando capacidades y competencias para asumir actividades que nunca pensaron hacer. Han estudiado y brindado a sus hijos educación de mejor calidad a la encontrada en el corregimiento, sin embargo, hay otros que siguen considerando que el desplazamiento los redujo a la pobreza, a la carencia, a la no satisfacción de necesidades básicas, por eso, a pesar de las ayudas recibidas, consideran que sus condiciones de vida son precarias.

Algunos están adaptados a la ciudad intermedia y no quieren retornar, hay otros que van y vienen y otros que se fueron del todo a pesar de que la zozobra persiste; los dos últimos añoran un retorno total y la implementación de acciones que mejoren el bienestar de las familias en el corregimiento; son más las familias que desean retornar siempre y cuando haya garantías para salvaguardar la vida, inquieta que, si el retorno no se hace en el corto plazo, el deseo del retorno

estará lejano pues ya quedan los jóvenes que han crecido en otros entornos y por ende el campo no sería una opción de vida.

Debido al abandono estatal en la zona, los niños y niñas que salieron desplazados, hoy jóvenes entre 18-25 años no ven en Tierradentro posibilidades de forjar un proyecto de vida. Y es que la educación se da en forma incompleta. En el bachillerato (secundaria) hay materias que no se ven completas porque los profesores empiezan a trabajar en marzo y van de martes a viernes, además, algunas materias como física y química son dictadas por profesores que no cuentan con las competencias ni grados académicos que los respalden, y las instituciones educativas no cuentan con laboratorios ni implementos para poner en prácticas los aprendizajes.

Adicional a la calidad de la educación, los padres temen por el reclutamiento de sus hijos, por tal razón insisten y hacen esfuerzos para que estos estén alejados de Tierradentro y los jóvenes que permanecen crecen en el mismo escenario de violencia que han visto sus padres por años como las restricciones en horario de entrada y salida a las calles del pueblo e incluso el tipo de actividades extracurriculares.

Sin embargo, no se puede desconocer que desde el Gobierno se han realizado acciones para generar mayor seguridad ciudadana y apoyo para cubrir necesidades básicas: en Tierradentro hay presencia de la fuerza pública, trabajan diferentes entidades y organizaciones apoyando a la población en temas sociales, comunitarios y productivos, esto da esperanzas a algunos de regresar y volver a empezar.

Las organizaciones que se crearon en la ciudad intermedia han tomado fuerza con el tiempo, han gestionado proyectos de vivienda y actividad productivas para mejorar sus condiciones de vida, en el corregimiento también han llegado las ayudas para erradicar los cultivos ilícitos y retomar los cultivos tradicionales, aunque muchos de estos con poco éxito.

Principales Conclusiones

- El proceso de desplazamiento forzado estudiado en Tierradentro y su vínculo con la ciudad intermedia (Montelíbano), es un fenómeno que refleja exclusión estructural (disparidades en las condiciones de desarrollo de un territorio rural), en relación con otros territorios nacionales. Las disparidades previas se han agravado y profundizado con las reiteradas olas de conflicto armado, los cuales, a su vez, también expresan desigualdad. No es un fenómeno exclusivo del departamento de Córdoba, por lo cual es preciso hacer investigación de carácter más programática sobre el papel de la ciudad intermedia como receptora de flujos de población desplazada y sobre cómo se podría potenciar este.
- El tejido social fragmentado y debilitado por el conflicto bélico en Tierradentro, tuvo una oportunidad de reorganización en la ciudad intermedia, con características muy distintas en términos socioculturales. Si bien la red primaria (familiares, amistades) fue el primer recurso de supervivencia que las víctimas de desplazamiento encontraron, en una condición muy vulnerable, son las redes secundarias, las de las organizaciones locales surgidas con la participación de las víctimas de desplazamiento para mejorar viviendas y emprender proyectos de generación de ingresos, las que parecen tener un mayor peso en la

decisión de quedarse en la ciudad intermedia, en irse definitivamente de la zona, o inclusive, de sopesar el retorno a Tierradentro.

- El flujo más significativo, en términos de las condiciones para el desarrollo sostenible, es la expulsión forzada de las generaciones jóvenes del territorio original, Tierradentro lo ha vivido por muchos años, siendo más fuerte a principios del siglo XXI cuando la violencia fue tan aguda que salió casi el 80% de la población. Los niños que salieron hoy son jóvenes entre 18 y 25 años que en su mayoría crecieron en la ciudad intermedia, en entornos distintos y por ende el arraigo rural es menor, esto dificulta el relevo de las generaciones en el territorio.
- El desplazamiento forzado y la presencia de los grupos armados ilegales llevó al abandono por parte del Estado en el corregimiento, las vías se deterioraron, las instituciones como el ICBF y SENA que son de carácter nacional se ausentaron por completo, incluso las de carácter local como UMATA, Secretaria de Educación y Salud que tenían mayor injerencia, no ingresaron más con sus programas, así, Tierradentro por mucho tiempo vivió en el olvido y su población vivía con los mínimos de subsistencia.
- La ausencia de las instituciones dio a los grupos armados ilegales mayores dominios del territorio consiguiendo la incursión de los cultivos de coca y a su vez el desplazamiento de cultivos tradicionales doble propósito como el arroz, el maíz, centrando la economía en la venta de hoja de coca y su procesamiento.

- Montelíbano como ciudad intermedia, receptora de toda la población desplazada inició procesos de transformación social y económica para la cual no estaba preparada. No contaba con el equipamiento comunitario y servicios institucionales como atención médica, educativa e incluso oferta laboral por lo que la presencia de la población desplazada en el municipio ocasionó grandes transformaciones empezando por la construcción de nuevos barrios, ampliación de la Escuela rural Belén hoy Colegio y demandando bienes y servicios que no tenía el casco urbano.
- La construcción de barrios nuevos, en zonas de alto riesgo y de manera informal, afectó el planeamiento y la movilidad en el municipio. Aumentó los empleos informales como ventas ambulantes y el moto-taxismo, así como la ubicación de mujeres en el sector laboral, actividad que antes no era recurrente pues las mujeres se dedicaban al hogar y cuidado de sus hijos.
- Las organizaciones nacionales e internacionales han invertido en el capital humano y han impulsado proyectos para la generación de ingresos de estas familias en el casco urbano y éstos no se sostienen en el tiempo porque los adultos tienen vocaciones agrícolas y niveles educativos bajos que dificultan la posición de estos negocios en un mercado competitivo y variado.
- En el proceso del Acuerdo de Paz y los diferentes escenarios donde se planeó y concertó las bases de este, se evidencia el anhelo de los habitantes por retornar al territorio, recuperar las tierras y las prácticas agrícolas y pecuarias de tal forma que se retome la

vocación agrícola. Visionan un crecimiento y desarrollo amparado en proyectos productivos tecnificados que generen ingresos suficientes para la independencia económica. Estas intenciones son compartidas con las diferentes entidades de Gobierno tanto local como nacional.

Recomendaciones

Después de terminado el trabajo en campo y la sistematización de la información, concluimos que es posible pensar en un Tierradentro diferente y con los recursos asignados por el Gobierno y toda la presencia institucional en el marco del Acuerdo de Paz, lo es aún más. Atendiendo a esta esperanza, nos permitimos hacer las siguientes recomendaciones:

Recomendaciones dirigidas a la Secretaría de Planeación del Municipio de Montelíbano.

Si verdaderamente se quiere que los emprendimientos productivos en los que participa población desplazada prosperen y puedan escalar de nivel y generar ingresos en forma más sustentable, es preciso mejorar las vías de comunicación e invertir sustantivamente en el acceso a mercados por parte de los productores locales. Iniciativas de corresponsabilidad en la generación de mejores oportunidades de transporte de los productos también daría otro nivel de oportunidades a los pequeños negocios familiares.

En la actualidad existen herramientas y tecnologías de mercadeo las cuales, adaptadas de la mejor forma posible al contexto, pueden fortalecer a las organizaciones de los productores,

posibilitando alguna acumulación básica de capital de trabajo, que les permita sostenerse e ir creciendo.

Recomendaciones dirigidas a la Agencia de Renovación del Territorio.

Al generarse los despojos y el desplazamiento forzado, muchas fincas y parcelas quedaron abandonadas, algunas fueron vendidas por usurpadores en posesión o propiedad, así pues, es preciso que estas retornen a sus propietarios legalmente y puedan invertir en las mejoras que correspondan. La legalidad de los predios permite el acceso a la banca formal y a los subsidios del Gobierno para el sector agrario.

Pensar el desarrollo desde las características propias del territorio atendiendo a vocación agrícola, recursos naturales y diversidad social. Es preciso para garantizar resultados en corto plazo, pensar el territorio desde su interior, partiendo de sus características geográficas, culturales, vocacionales; no en proyectos o iniciativas estándar pues están destinadas a fracasar o a mostrar resultados tardíos. La planeación de un Tierradentro distinto está en manos de sus habitantes, quienes deben co-formular y cogestionar junto con las instituciones públicas competentes, políticas públicas orientadas al desarrollo rural con estrategias locales que impulsen el crecimiento y desarrollo del corregimiento.

Trascender el capital semilla, es decir la entrega de insumos para el desarrollo de una actividad puntual; se considera que, dada la situación del corregimiento esta alternativa representa solo “paños de agua tibia” ante el problema; es preciso buscar financiamiento para la

creación de microempresas, apoyar con la formación técnica y la comercialización hasta que la empresa y sus socios tengan la capacidad de salir adelante por sí misma, es decir, cuando el personal esté capacitado en empresarización , contabilidad, ventas y los conocimientos técnicos según sea la actividad.

Para ello, es preciso implementar alianzas con comercializadores, supermercados o empresas bajo mecanismos de compensación o reducción de impuestos, porque de esta forma es más fácil que una organización llegue a estos mercados que son el última los que puedan brindar rentabilidad y permanencia en el negocio.

Recomendaciones dirigidas al SENA.

Retomar la vocación agropecuaria de las escuelas e instituciones en el corregimiento, formar en emprendimiento para incentivar a los jóvenes a que permanezcan en la zona, a amar el campo y a ver una alternativa de vida y de generación de ingresos.

Recomendaciones dirigidas a la Fuerza Pública y Secretaria de Gobierno municipal.

Seguir con los controles estatales por parte del Ejercito Nacional y la Policía Nacional para que permanezca la calma y la armonía que garanticen no sólo el retorno total, sino que su presencia permita una movilidad segura y sin restricciones.

Recomendaciones dirigidas a la Oficina de Desarrollo Comunitario Municipal.

Fortalecer a las organizaciones de víctimas de desplazamiento forzado, tomando en cuenta como un eje primordial de acción sus demandas como complemento a las medidas integradas en el Acuerdo de Paz.

Brindar acompañamiento psicosocial a las familias que retornen permanente, posibilitando los procesos de re-territorialización en Tierradentro y brindando tranquilidad a su instancia.

ANEXOS

Anexos

Anexo 1: Guía de preguntas entrevista a profundidad

DATOS DEL ENTREVISTADO	
<p>Nombre completo _____</p> <p>Edad _____ Lugar de origen _____</p> <p>Lugar de residencia _____</p> <p>¿Salió de Tierradentro cuando el desplazamiento? Sí ____ No ____</p>	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PREGUNTAS
<p>Analizar los orígenes y las dinámicas colectivas que emergen del desplazamiento forzado en el corregimiento de Tierradentro y cómo estas se articulan con las estrategias de sobrevivencia de las familias desplazadas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles han sido los hechos más importantes que ha vivido el corregimiento? 2. ¿Dónde acudieron cuando tuvieron que irse del corregimiento? ¿Por qué a ese sitio? ¿Qué encontraron allí? 3. ¿A qué se dedicaban las familias en el corregimiento antes del desplazamiento y a qué se dedican ahora? Después del desplazamiento, ¿qué han hecho para sobrevivir?

	<p>4. ¿Qué tipo de iniciativas productivas hay en el corregimiento, quienes se benefician y por qué?</p>
<p>Analizar las redes y líneas de actuación socio-institucionales existentes en la ciudad intermedia, orientadas al desarrollo territorial y al retorno seguro de las familias desplazadas del corregimiento de Tierradentro.</p>	<p>5. ¿Qué organizaciones se crearon a raíz del desplazamiento? ¿Funcionan? ¿Qué han conseguido con ellas?</p> <p>6. ¿Qué beneficios ha recibido por el Gobierno como población desplazada?</p> <p>7. ¿Cuáles son las instituciones que atienden o prestan servicios a la población desplazada del corregimiento? ¿En qué les han contribuido los programas que han llegado al corregimiento?</p> <p>8. ¿Por qué cree usted que muchas familias no han retornado y se quedaron en Montelíbano?</p>
<p>Identificar posibilidades y oportunidades para generar una nueva base de desarrollo rural en el corregimiento de Tierradentro a partir de las dinámicas territoriales y las oportunidades surgidas con el acuerdo de paz 2012-2016.</p>	<p>9. ¿Qué se necesita para que la gente tenga confianza y pueda retornar al corregimiento?</p> <p>10. ¿Qué cree que les hace falta para poder erradicar la pobreza y mejorar su situación?</p> <p>11. ¿Cuál cree que es el futuro de Tierradentro?</p>

	<p>12. ¿Cuál cree que es el rol de los jóvenes en aras de un futuro rural?</p> <p>13. ¿Qué hace falta para que Tierradentro vuelva a ser como antes o sea mejor? ¿Lo ve posible?</p> <p>14. ¿Cree usted que con el acuerdo de paz puede contribuir con el desarrollo del corregimiento? ¿Cómo? ¿En qué sentido?</p>
--	---

Referencias bibliográficas

Acuerdo de paz: crítica y elogios. (2016). *El Herald*. Recuperado de

<https://www.elheraldo.co/politica/acuerdo-de-paz-criticas-y-elogios-288080>

Agencia Renovación del Territorio. (2018). *Pacto Municipal para la transformación regional- PMTR Municipio de Montelíbano*.

Agencia Renovación del Territorio. (2018). El posconflicto en Colombia. Recuperado de

http://www.renovacionterritorio.gov.co/UAECT/librerias/media/pdf/ABC_ART.pdf

Amad, Yamit. (2016). Este acuerdo nos da la posibilidad de construir un mejor país. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16684978>

Asociación ambiente y sociedad. (2018). Ordenamiento Territorial en la Amazonía: Caso de los PDET. Recuperado de <https://www.ambienteysociedad.org.co/es/ordenamiento-territorial-en-la-amazonia-caso-de-los-pdet/>

Barros, Laura. (2 de noviembre de 2015). Toma del Palacio de Justicia, el principio del fin de la guerrilla del M-19. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/toma-del-palacio-de-justicia-el-principio-del-fin-de-gu-articulo-596597>

Berdegú, Julio A. 2012. Dinámicas Territoriales Rurales en América Latina. Serie Claves para el Desarrollo Territorial. Santiago Chile: Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.

Bonnal P, Bosc P.M, Diaz J.M. Losch B. (2003). Multifuncionalidad de la agricultura” y “nueva ruralidad” ¿Reestructuración de las políticas públicas a la hora de la globalización?

Caré, José y Madera Paéz, Humberto. (2002). El “reasantamiento urbano” de Montelíbano. En Acción Contra El Hambre, Fundación internacional de ayuda humanitaria. El desplazamiento por la violencia en el departamento de Córdoba. 1999-2001. Montería, Colombia.

Castro Franco, Alexandra. (2010). Pobreza y migraciones. Revista de Derecho del Estado No. 24. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3376/337630234004.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). ¡Basta Ya! Colombia: Memoria de guerra y dignidad. Resumen. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

Circunscripciones de paz pasó su último debate. (2017). Periódico El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/circunscripciones-de-paz-paso-su-ultimo-debate-articulo-722387>

Corporación PBA. (2014). Informe Técnico: Lineamientos y estrategias de desarrollo rural territorial para la región Caribe colombiana. Recuperado de https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1437688081InformeLineamientosDesarrolloRuralconEnfoqueTerritorialparalaRegionCaribe_Final_editado.pdf

Crónica de una muerte anunciada (Tierradentro). (11 de abril de 2006). Revista Semana. Recuperada de <https://www.semana.com/nacion/articulo/cronica-muerte-anunciada-tierradentro/81818-3>

Díaz, Valentina y Leiva, Paula. (2009). La gente de nadie: desplazamiento forzado (tesis de pregrado).

Echeverry, Rafael, Ribero, Maria Pilar. (2002). Nueva ruralidad. Visión del territorio en América Latina y El Caribe.

Eliosa-Martínez, Jose Ángel. (2012). Migración internacional. Estrategias de sobrevivencia e identidad campesina en San Felipe Teotlalcingo, Puebla, México. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/asd/v9n1/v9n1a5.pdf>

Firman acuerdo de paz con los paramilitares entre 2002 y 2008. (2010). Periódico El Tiempo. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8601880>

- Fonte y Ranaboldo CI (2007). Desarrollo Rural, Territorios e Identidades Culturales. Perspectivas desde América latina y la Unión Europea, en: Territorios con Identidad Cultural. Perspectivas desde América Latina y la Unión Europea, OPERA, Colombia, Centro de Investigaciones y proyectos especiales (CIPE).
- Garzón, Parra y Pineda, (2003). El posconflicto en Colombia: coordenadas para la paz (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Giarracca, Norma. (2001). ¿Una nueva ruralidad en América Latina? Buenos Aires. CLACSO.
- Giraldo Zuluaga, Gloria, Salazar Henao, Myriam y Botero Gómez, Patricia. (2012). Migración en Colombia: factores psicosociales y vínculos transnacionales. Colombia.
- Guerra Vellojin, Jorge. (2002). En Juan Jose y Tierradentro todo ha cambiado. En Acción Contra El Hambre, Fundación internacional de ayuda humanitaria. El desplazamiento por la violencia en el departamento de Córdoba. 1999-2001. Montería, Colombia.
- Hintze, Susana. (sin datos). Capital social y estrategias de supervivencia. Reflexiones sobre el capital social de los pobres. Recuperado de http://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1252374169.hintzecapital_social_y_estrategias_de_supervivencia._reflexiones_sobre_el_capitall_0.pdf

IICA. Nueva ruralidad. Pontificia Universidad Javeriana. Seminario Internacional, Bogotá.
Agosto 2000.

La Paz con el M-19. (1997). Revista Semana. Recuperado de
<https://www.semana.com/especiales/articulo/la-paz-con-el-m-19/32794-3>

La polémica por la creación de 16 curules para la paz volvería a encenderse esta semana en el Congreso. (2018). Periódico El Tiempo. Recuperado de
<https://www.eltiempo.com/politica/congreso/que-paso-con-la-creacion-de-las-curules-para-las-victimas-289726>

Lomnitz, L.A. (1975). Cómo sobreviven los marginados. México: Siglo veintiuno editores.

Mendoza Piñeros Andrés Mauricio. (2012). El desplazamiento forzado en Colombia y la intervención del estado. Revista de Economía Institucional, vol. 14 (No. 26), pp. 169-202.

Negrete, Víctor. (2013). El sur de Córdoba ¿conflicto sin fin? Montería: Editorial Siglo 21.

Negrete, Víctor. (2008). Córdoba sin paz ni desarrollo. Montería: Universidad del Sinú.

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2009). Dinámica de la violencia en el departamento de Córdoba 1967-2008. Recuperado de

http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/DinamicaViolecia_Cordoba.pdf

OCHA. Informe final MIRA: municipio Montelíbano corregimiento Tierradentro (Córdoba),

2014. Tomado de

https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/informe_final_montelibano_actualizacion.pdf

OCHA. (2014). Informe final Mía: Municipio de Montelíbano – corregimiento Tierradentro

(Córdoba). Recuperado de

https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/informe_final_montelibano_actualizacion.pdf

OCHA. (2009). Desplazamiento en Montelíbano: Informe de situación # 1. Recuperado de:

https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/DF1694D2D6BF60C8C1257678004F2C6C-Informe_completo.pdf

Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2016). Acuerdo final para la terminación de del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Recuperado de

<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2017). Informe De Monitoreo De Territorios Afectados Por Cultivos Ilícitos 2016. Recuperado de

https://www.unodc.org/documents/colombia/2017/julio/CENSO_2017_WEB_baja.pdf

Pérez, Edelmira, (2001). Hacia una nueva visión de lo rural. En Giarracca, Norma.

(compiladora), ¿Una nueva ruralidad en América Latina? (17-29). Buenos Aires:

CLACSO.

Perren, Joaquín. (2015, mayo). Pobreza y migraciones en una ciudad intermedia Argentina. Una mirada desde la historia (Neuquén 1980). Estudios demográficos y urbanos. Recuperado

de <http://www.redalyc.org/pdf/312/31242739002.pdf>

PNUD. (2011). Colombia rural. Razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011. Bogotá: INHD PNUD.

Ramírez Camacho, Diana. Tesis “Estrategias de supervivencia campesina: Alternativas organizativas para mercados especializados. El caso del municipio El Colegio,

Cundinamarca” Semestre, II de 2009. Bogotá – Colombia

Ramírez, Socorro. (sin datos). Las estrategias de sobrevivencia como una dimensión del movimiento de mujeres en Colombia. Recuperado de

<https://www.raco.cat/index.php/boletinamericanista/article/viewFile/98560/146157>

Rivas, Pedro y Garcia, Pablo Rey. (2008). Las autodefensas y el paramilitarismo en Colombia (1964-2006). *Confines* 4/7. Recuperado de <https://confines.mty.itesm.mx/articulos7/RivasP.pdf>

Rodriguez Lopes, Gabriel. Desmontando el desarrollo territorial rural (DTR) en América Latina. *Tabula Rasa*. Número 23, pp. 181-202.

Sepúlveda, Sergio. *Gestión del Desarrollo Sostenible en territorios rurales: métodos para la planificación*, San José, Costa Rica, IICA, 2008.

Soledad Suescún, Javier Iván. (2007). *Las migraciones forzadas: el desplazamiento interno en Colombia*. Colombia.

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas. (2015). Índice de riesgo de Victimización. Recuperado de <http://vgv.unidadvictimas.gov.co/irv/>

Vargas, Mónica. (1996, 12 de julio). Estrategias de sobrevivencia, alternativas económicas y sociales de la unidad campesina. *Papeles de Población*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11201205>

Bernal Rubio, Milena y Aguilar Maria Alejandra. *Reforma Rural integral: Coalición para la promoción de los derechos territoriales de pueblo indígenas amazónicos y la protección del medio ambiente*. Asociación Ambiente y sociedad.